



Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 31 de marzo de 2021

Número 5751-VI

CONTENIDO

Comunicaciones

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022)

Anexo I

Miércoles 31 de marzo

Oficio No. 102 – B – 020

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2021

C. DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
Presente

Con fundamento en los artículos 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 31, fracciones III, XIV, XV y XXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 7, párrafo primero, en relación con el artículo 16, fracciones XIX y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, remito el documento que contiene:

- Los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022;
- Los escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2022: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo;
- Los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit, y
- La enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO



II CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

31 MAR. 2021

08:58 hrs.

RECIBIDO
Teresa Juárez Haro

GABRIEL YORIO GONZÁLEZ

- C. c. p.- Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila. Secretaria de Gobernación. Presente.
Dip. Patricia Terrazas Baca. Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del Honorable. Congreso de la Unión.
Dip. Erasmo González Robledo.- Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable. Congreso de la Unión.- Presente.



DOCUMENTO RELATIVO
AL CUMPLIMIENTO DE
LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL
ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I,
DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y
RESPONSABILIDAD
HACENDARIA
“PRE-CRITERIOS 2022”

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
I. RECUPERACIÓN ECONÓMICA.....	10
I.1. Economía global.....	10
I.2. Economía mexicana	14
I.3. Principales resultados de finanzas públicas 2020.....	27
II. PERSPECTIVAS 2021 y 2022.....	29
II.1. Panorama económico	29
II.2. Finanzas públicas 2021.....	32
II.3. Finanzas públicas 2022	37
Anexo I. Marco Macroeconómico 2021-2022e/.....	41
Anexo II. Estimación de finanzas públicas para 2021	42
Anexo III. Estimación de finanzas públicas para 2021-2022	43
Anexo IV. Programas prioritarios 2022	44
Anexo V. Precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo	47

INTRODUCCIÓN

La actividad económica, el empleo, el dinamismo comercial, los flujos de inversión y el bienestar se recuperan paulatinamente en México y el mundo, al tiempo que prosigue el combate a la pandemia de COVID-19. El rápido desarrollo de diversas vacunas y el inicio de su aplicación, sumado a los esfuerzos sostenidos de gobiernos y bancos centrales del mundo para mitigar los impactos de la pandemia, respaldan la expectativa de una reactivación en 2021 más acelerada que la prevista en 2020.

Lo anterior, sumado a la solidez mostrada por los ingresos tributarios en 2020 y el compromiso probado del Gobierno de México con la responsabilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica, permiten anticipar el cumplimiento de los objetivos de política económica para 2021. En este sentido, se estima una reducción de la deuda en casi un punto del PIB respecto al cierre observado en 2020.

Se estima que para inicios de 2022 la economía recobrará totalmente su nivel previo a la pandemia, apuntalada por el restablecimiento del dinamismo del mercado interno que traerán la vacunación y la reapertura de actividades. La inversión en infraestructura, la profundización del sector financiero, la reducción de las distintas brechas que restringen el desarrollo y la mayor integración comercial con nuestros socios en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), son factores que abonarán la recuperación de la economía mexicana.

Asimismo, la continuación de la política de prudencia fiscal y manejo eficiente del endeudamiento ayudará a disminuir nuevamente la deuda pública y a colocarla en una trayectoria descendente sostenida, que asegurará la preservación de la estabilidad, la salud de largo plazo de las finanzas públicas y la disponibilidad de recursos adicionales para los programas y proyectos públicos que más inciden en el desarrollo y bienestar de nuestro país.

Actualización de las estimaciones para 2021

La priorización de la construcción de capacidad en el sector salud y del bienestar de los grupos en situación de vulnerabilidad, sumado a los apoyos otorgados en materia fiscal, financiera, crediticia y regulatoria, así como a la prudencia en el manejo de las finanzas y deuda públicas, contribuyeron a terminar el 2020 con estabilidad macroeconómica y social, así como con cifras económicas y fiscales iguales o mejores que las estimadas en el Paquete Económico 2021. Dados los retos que aún quedan por superar, lo anterior brinda confianza sobre el proceso de recuperación en marcha y respecto al cuidado con que se gestionan los recursos públicos.

La reactivación ha evolucionado conforme a las proyecciones presentadas en septiembre de 2020, con una mejoría más pronunciada en los sectores que menos dependen del contacto social o que se han adaptado más rápidamente al contexto y, por tanto, son menos afectados por la pandemia: en el cuarto trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) de las actividades primarias llegó a 104.9% de su nivel de un año previo, mientras que el de las actividades secundarias alcanzó un 96.8% y el de las terciarias un 94.8%, con cifras ajustadas por estacionalidad. Dado el peso de estas

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

últimas en la economía, la producción en su conjunto llegó a 95.5% de su nivel de un año previo.

Al interior de las actividades también se observa este patrón. En enero de 2021 el sector servicios se encontraba a un 95.6% de su nivel de febrero del año previo, pero a su interior el comercio al por mayor estaba a 106.0%, el comercio al por menor al 96.9% y los servicios financieros e inmobiliarios al 98.2%, mientras que los servicios de esparcimiento se hallaban al 81.5% y los de alojamiento y alimentación al 58.5%, con cifras desestacionalizadas. De manera similar, en enero la capacidad de planta usada por las manufacturas en general aumentó 33 puntos porcentuales con respecto a abril de 2020 y esta solo a 1.2 puntos porcentuales por debajo del nivel de febrero 2020, pero en subsectores como los de impresión, elaboración de prendas de vestir y curtido de cuero y piel, profundamente ligados a otras actividades que requieren interacción social, el uso de la capacidad se ubica 10.1, 14.1 y 8.2 puntos porcentuales por debajo de febrero 2020, respectivamente.

Las cifras de empleo proveen otra vista sobre cómo la recuperación está siendo determinada por la capacidad de los sectores de reabrir de manera segura. De los 2.7 millones de empleos que quedaban por recobrar a febrero de 2021, respecto a los que había un año antes, el 76.2% provenía del sector terciario. Además, el 70.3% del total eran mujeres, quienes están sobrerrepresentadas en los sectores particularmente impactados por la COVID-19 y en el cuidado de otros miembros del hogar, como los niños, que ahora pasan todo el día en casa. Finalmente, las entidades altamente dependientes del turismo y servicios intensivos en interacción social, como Baja California Sur, la Ciudad de México, Guerrero y Quintana Roo, son las que tienen una mayor brecha por cerrar en materia de empleo registrado ante el IMSS.

Dado lo anterior, dos desarrollos posteriores a la presentación del Paquete Económico para 2021 permiten actualizar al alza la cifra de crecimiento económico usada en las estimaciones de finanzas públicas para este año, de 4.6 a 5.3%.

El primero es el proceso de vacunación en marcha y que se estima se acelerará en los próximos meses. Se cuenta con cerca de 280 millones de dosis contratadas con 7 diferentes farmacéuticas más el mecanismo COVAX, suficientes para vacunar al 100% de la población de 16 o más años de edad. Esto permitirá agilizar la reapertura de las actividades, particularmente las que dependen de la interacción social. Si bien el Gobierno de México inició la adquisición de vacunas desde la segunda mitad de 2020 y para el cierre del año ya se habían hecho acuerdos para contar con 198 millones de dosis, el efecto de su aplicación no se incluyó en las proyecciones económicas originales, por la incertidumbre alrededor de la velocidad con que se desarrollarían. La rápida disponibilidad de vacunas contra el COVID-19 es un hecho sin precedentes, que sostiene también en buena medida el alza de 5.2 a 5.5% en las expectativas de crecimiento mundial por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), presentada en enero.

El segundo desarrollo es la aceleración esperada en la recuperación de nuestro principal socio comercial, apuntalada por su propio proceso del comercio exterior. Este

efecto se vería catalizado por la entrada en vigor en julio del año pasado del nuevo T-MEC, que refuerza la integración regional y promueve la inversión.

Se estima que estos nuevos elementos más que compensarán el efecto de la suspensión parcial de actividades implementada a inicios del año para contener la propagación del COVID-19, que tuvo un alcance temporal, sectorial y regional más acotado que la de abril-mayo de 2020, y del desabasto de gas natural experimentado durante algunos días de la segunda mitad de febrero, resultado de los eventos climatológicos extremos que sufrió el sur de Texas, proveedor clave del energético.

Además, la proyección considera la solidez que ha mantenido el sistema financiero mexicano, que muestra niveles de capitalización y liquidez superiores a los estándares internacionales, y la robusta posición externa de nuestro país, con reservas internacionales por 194.9 miles de millones de dólares (mmd), la Línea de Crédito Flexible con el FMI por 63.1 mmd y las líneas de crédito recíproco (*swap lines*) con la Reserva Federal y el Tesoro de los EEUU por 60 mmd y 9 mmd, respectivamente.

Otra actualización relevante para este año es el incremento en el precio del crudo empleado en las proyecciones, de 42.1 a 55.0 dólares por barril. El nuevo nivel estimado descansa en la mejoría sostenida observada desde septiembre del año pasado, resultado principalmente de pronósticos más alentadores para la demanda global, la aceleración del consumo de combustibles en China, la estabilidad y cumplimiento de los acuerdos alcanzados por la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+) y los recortes adicionales a la producción implementados por Arabia Saudita. El pronóstico también toma en cuenta la posibilidad de mayor entrada de producción en los siguientes meses, el riesgo que representan potenciales cierres de actividades durante el año en países relevantes para la demanda mundial o posibles desacuerdos en el seno de OPEP+ que lleven a nuevos episodios de guerras de precios.

Se espera que el alza en el precio más que compense la disminución en los ingresos causada por la actualización de: la producción de petróleo, de 1,857 a 1,794 miles de barriles diarios (mbd), que considera un efecto más persistente que lo anticipado de los ajustes al gasto e inversión realizados por las empresas petroleras en 2020 sobre la producción de los primeros meses de este año; y el tipo de cambio promedio respecto al dólar, de 22.1 a 20.1 pesos, basada en un nivel más bajo al inicio del año que el estimado en el Paquete Económico 2021, en la reactivación económica en marcha y en la expectativa del desvanecimiento gradual de las presiones que han elevado su nivel en semanas recientes.

Con respecto al resto de las variables macroeconómicas, aunque se han observado algunas presiones a la inflación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), provenientes de los precios de las mercancías no alimenticias, productos pecuarios y energéticos, se prevé que sean transitorias y la inflación cierre dentro del rango de variabilidad del Banco de México, en 3.8%. Además, se utiliza una tasa de interés nominal promedio de 4.0%, que toma en cuenta las previsiones sobre la política monetaria ante las condiciones de holgura en la economía existentes y el firme anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

En línea con la proyección de una reactivación más temprana y de mayor alcance que lo previsto, y dado que los ingresos tributarios al cierre de 2020 fueron mayores en 106.7 miles de millones de pesos (mmp) que los usados en las estimaciones del Paquete Económico 2021, se estima que dicho rubro termine el año con un incremento de 68.7 mmp con respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2021.

Esta estimación se basa en el fortalecimiento del marco tributario realizado a partir de 2019, encaminado a optimizar la recaudación sin aumentar los impuestos ni crear nuevos, a fin de otorgar certidumbre en la materia. Adicionalmente, incluye el efecto de mayores estímulos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) correspondiente a combustibles, asociados a la mejoría en el precio del petróleo y que tienen como objetivo proteger el poder adquisitivo de la población. Por último, toma en cuenta que a febrero del presente año los ingresos tributarios estuvieron sustancialmente en línea con el programa, al excluir los provenientes del IEPS sobre combustibles e incluso en el contexto de la suspensión parcial de actividades implementada en enero de este año.

Los ingresos petroleros del sector público también se revisan al alza en 91.8 mmp. Además de incorporar el efecto neto de los cambios esperados en las variables económicas ya descritos, la estimación y su distribución entre Pemex y el Gobierno Federal incluye un apoyo de este último a la empresa por 170 mmp. Éste se compone del beneficio fiscal por 73.3 mmp, que entró en vigor el 19 de febrero de 2021 y se aplicará durante todo el año, así como una capitalización de 96.7 mmp destinada a cubrir el pago de amortizaciones de 2021, de la cual se entregaron 32.1 mmp en febrero.

Destacan los siguientes puntos detrás del apoyo. Primero, forma parte de la estrategia multianual iniciada en 2019 para reducir estructuralmente las elevadas cargas fiscal y de deuda de una empresa estratégica y rentable, a fin de incrementar su competitividad. En 2019 los ingresos de Pemex antes de intereses, impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA, por sus siglas en inglés) representaron el 13.3% de los ingresos, rentabilidad similar a la de empresas como Shell (15.5%) o Exxon (10.7%), con cifras de Bloomberg. Sin embargo, la deuda como porcentaje de los ingresos ascendió a 149% para Pemex, mientras que fue de 28 y 21% para Shell y Exxon, respectivamente. Por su parte, la carga fiscal de Pemex ascendió a 186% del EBITDA, mientras que para Shell y Exxon fue de solo 17 y 19%, respectivamente.

Segundo, esta ayuda representa una inversión altamente redituable a corto, mediano y largo plazo para el Estado mexicano, ya que se fortalece la posición financiera de un activo clave para las finanzas del sector público y para la estabilidad macroeconómica, y se liberan recursos para inversión, lo cual redundará en mayor producción de hidrocarburos y petrolíferos. Por cada peso de apoyo otorgado a Pemex en 2019 y 2020, el Gobierno Federal recibió de Pemex 4.8 y 3.5 pesos en distintas contribuciones, respectivamente.

Finalmente, un elemento central de la estrategia mencionada ha sido fortalecer al mismo tiempo otras fuentes de ingresos del Gobierno Federal, con la finalidad de preservar la salud de las finanzas públicas. En esta línea, el robustecimiento en curso de los ingresos tributarios y la normalización de las condiciones en el sector petrolero a

nivel mundial brindan espacio para el otorgamiento del apoyo, sin presionar las metas fiscales planteadas para 2021. A esto último también contribuye que la capitalización se usará para la amortización de deuda.

Así, se anticipa que los ingresos petroleros del Gobierno Federal sean mayores a los programados en 8.7 mmp y los ingresos totales en 93.5 mmp; que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) disminuyan a 3.3% del PIB desde el 3.4% aprobado para el año y el 3.9% observado en 2020; y que el Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP) baje a 51.4% del PIB desde el 54.7% estimado en el Paquete Económico y el 52.3% del PIB observado en 2020, con base en el marco macroeconómico empleado.

Debe aclararse que el crecimiento previsto en los ingresos propios de Pemex, por 83.2 mmp, considera el efecto sobre las ventas de combustibles de una recuperación de la movilidad más lenta que la usada en las proyecciones del Paquete Económico 2021. Esto se deriva del impacto particularmente pronunciado que la pandemia ha tenido sobre el sector aeronáutico, así como a la aceleración de cambios en prácticas laborales, de comercio y de entretenimiento que implican que la gente está pasando más tiempo en sus hogares.

En total, se estima que al cierre de 2021 los ingresos presupuestarios sean mayores en 174.3 mmp con respecto al monto previsto en la LIF 2021. Estos recursos, sumados a una disminución esperada de 5.9 mmp en el costo financiero y de 12.1 mmp en los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas), fruto principalmente del manejo cuidadoso y planeado de la deuda y las finanzas públicas, permitirán un aumento proyectado en el gasto programable del sector público federal y en las participaciones a las entidades federativas de 173.4 mmp y 18.9 mmp, respectivamente.

Proyecciones macroeconómicas y de finanzas públicas para 2022

Se espera un restablecimiento casi total de la actividad económica para el próximo año, derivado del avance y conclusión de la campaña de vacunación de la población, la reanudación de las actividades escolares y la gradual reasignación de recursos hacia sectores que están experimentando un crecimiento, entre otros factores.

Lo anterior, complementado con la política de fortalecimiento de los salarios, los esfuerzos en materia de inclusión y profundización financiera, el impulso a la inversión pública y privada por parte de la SHCP y el fomento al comercio exterior y a la Inversión Extranjera Directa (IED) que está brindando el T-MEC, permiten actualizar la cifra de crecimiento para 2022 usada en las proyecciones de finanzas públicas de 2.6% a 3.6%, con un rango de 2.6 a 4.6%.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Principales variables del Marco Macroeconómico

	Aprobado 2021	Estimado 2021	Estimado 2022
Producto Interno Bruto (puntual*)	4.6	5.3	3.6
Inflación Dic / Dic (%)	3.0	3.8	3.0
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)			
Fin de periodo	21.9	20.2	20.4
Promedio	22.1	20.4	20.3
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)			
Nominal fin de periodo	4.0	3.8	4.3
Nominal promedio	4.0	4.0	4.0
Cuenta corriente (% del PIB)	-2.0	-0.4	-0.7
PIB de EE.UU. (crecimiento %)	3.8	5.8	4.0
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento %)	3.5	6.6	4.1
Petróleo (canasta mexicana)			
Precio promedio (dólares / barril)	42.1	55.0	53.1
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,857	1,794	1,867

*/ Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

Se prevé que la progresiva normalización de las condiciones en el sector petrolero a nivel mundial permitan la entrada de mayor producción de los miembros de la OPEP+ y de EE.UU. principalmente, por lo que el precio sería ligeramente más bajo, de 53.1 dólares por barril. En cuanto a la producción, se estima que el aumento en la inversión en exploración y extracción por parte de Pemex, particularmente en los nuevos desarrollos en aguas someras y áreas terrestres, incrementa el número de barriles producidos; esto se verá complementado por los avances de las empresas privadas en sus Planes de Desarrollo para la Extracción.

Se anticipa una moderación en las tasas de crecimiento de la economía y la producción industrial de EEUU pero manteniéndose en niveles altos, estimados en 4.0 y 3.7%, respectivamente. Estas proyecciones se apoyan en la alta base de comparación del PIB de 2021; la expectativa de un ritmo más moderado de crecimiento del consumo, debido a una gradual disminución del impulso recibido por el más reciente estímulo fiscal; y la potencial revisión del gasto federal y la política tributaria para mantener bajo control la deuda.

Por último, las estimaciones de finanzas públicas usan una inflación al término del año de 3.0%, en línea con el objetivo del Banco de México y su estimación de que dicho nivel se alcance para el segundo trimestre de 2022; un tipo de cambio al cierre de 20.4 pesos por dólar, consistente con una estabilización esperada de los mercados financieros y la inflación pronosticada para ambos países; y una tasa de interés promedio de 4.0%.

En 2022 se reafirmará la política de responsabilidad fiscal que ha caracterizado a esta Administración, la cual tiene como objetivo reducir la deuda como porcentaje del PIB y liberar recursos que actualmente se usan para su servicio, con el fin de dirigirlos a disminuir las desigualdades regionales y poblacionales, además de impulsar el desarrollo, la actividad económica y el bienestar.

En este sentido, se propone un balance primario de 0.4% del PIB, una disminución en el déficit presupuestario de 2.9 a 2.4% del PIB y una reducción en los RFSP de 3.3 a 2.9%

del PIB. Esto contribuirá a reducir el SHRFSP a 51.1% del PIB al cierre de 2022 y mantenerlo en una trayectoria descendente, con base en las proyecciones de las principales variables macroeconómicas.

La mejoría en la actividad económica, la consolidación de las medidas ya implementadas para maximizar la recaudación tributaria y el restablecimiento gradual de la movilidad, significarán un crecimiento proyectado de los ingresos tributarios de 7.1% real respecto al monto aprobado en la LIF 2021. Además, se estima que este rubro pasará de 14.1 a 14.5% del PIB, muestra del fortalecimiento de las fuentes más estables de recursos.

En su conjunto, se calcula que los ingresos presupuestarios se incrementarán 5.6% real respecto al monto aprobado este año y superarán los 6 billones de pesos. Este robustecimiento permitirá cumplir las metas fiscales y, al mismo tiempo, dedicar más recursos para los programas y proyectos estratégicos: aquellos que están impulsando el desarrollo de las regiones con más rezagos, particularmente el Sur-Sureste; los que están fortaleciendo los ingresos y oportunidades de desarrollo de las familias y grupos de la población en mayor situación de vulnerabilidad; los que fomentan la actividad económica, la productividad y la competitividad; y aquellos dirigidos a fortalecer la seguridad y protección de la población y las empresas.

En este sentido, se proyecta un aumento de 3.0% real en el gasto programable pagado respecto al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021, equivalente a 140.4 mmp constantes de 2022.

Finalmente, para el gasto total se anticipa un crecimiento de 3.7% real respecto al aprobado este año, que incluye un incremento estimado de 7.9% real en las participaciones que por ley corresponden a las entidades federativas, resultado del fortalecimiento de los ingresos tributarios y los petroleros.

Estimación de las finanzas públicas, 2021-2022

	Miles de millones de pesos corrientes			% del PIB			Crec. real 22/21	
	2021		2022	2021		2022	Aprob. ^{*/}	Estim.
	Aprob. ^{*/}	Estim.		Aprob. ^{*/}	Estim.			
Balance económico	-718.2	-718.2	-657.6	-2.9	-2.8	-2.4	-11.3	-11.3
Ingresos presupuestarios	5,538.9	5,713.3	6,039.4	22.2	22.6	22.3	5.6	2.4
Petroleros	936.8	1,028.6	1,062.2	3.7	4.1	3.9	9.8	0.0
No petroleros	4,602.2	4,684.7	4,977.3	18.4	18.5	18.4	4.8	2.9
Gasto neto pagado	6,257.1	6,431.5	6,697.0	25.0	25.5	24.8	3.7	0.9
Programable pagado	4,579.7	4,753.1	4,868.4	18.3	18.8	18.0	3.0	-0.8
No programable	1,677.4	1,678.3	1,828.6	6.7	6.6	6.8	5.6	5.5
Balance primario	6.2	0.3	104.9	0.0	0.0	0.4	n.s.	n.a.
<i>Partida informativa</i>								
RFSP	-842.4	-842.4	-779.4	-3.4	-3.3	-2.9	-10.4	-10.4
SHRFSP				54.7	51.4	51.1		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.

n.a. no aplica; n.s. no significativo

*/ Considera el PIB nominal estimado en los CGPE 2021.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Este documento se presenta en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Con él inicia el diálogo con el H. Congreso de la Unión sobre las perspectivas económicas y de finanzas públicas para el cierre de 2021 y el ejercicio fiscal del próximo año, cuyos detalles se conocerán con la entrega del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2022.

I. RECUPERACIÓN ECONÓMICA

I.1. Economía global

El 2020 representó un punto de inflexión importante a nivel global. Los gobiernos de todo el mundo se enfrentaron a retos sin precedentes en materia de salud, finanzas públicas y economía derivados de la pandemia de COVID-19, cuyas principales consecuencias han sido las más de 127 millones de personas contagiadas en el mundo y los 2.8 millones de lamentables decesos. A más de un año del inicio de la pandemia, la población mundial ha tenido que sobreponerse y adaptarse a cohabitar con un virus que, según la Organización Mundial de la Salud, podría convertirse en una enfermedad endémica. No obstante, se mantiene la expectativa de un próximo retorno a la normalidad gracias a la aplicación de las vacunas contra COVID-19.

La pandemia provocó también la peor caída de la actividad económica global desde la Gran Depresión. Sin embargo, al tratarse de una crisis por diseño, una vez que las medidas de confinamiento y las restricciones a la movilidad se aligeraron, comenzó una acelerada recuperación del ritmo de crecimiento de la economía mundial. Asimismo, con el comienzo en diciembre de 2020 de la campaña de vacunación más grande de la historia a nivel mundial, el panorama económico mejoró y las expectativas de crecimiento para 2021 aumentaron significativamente.

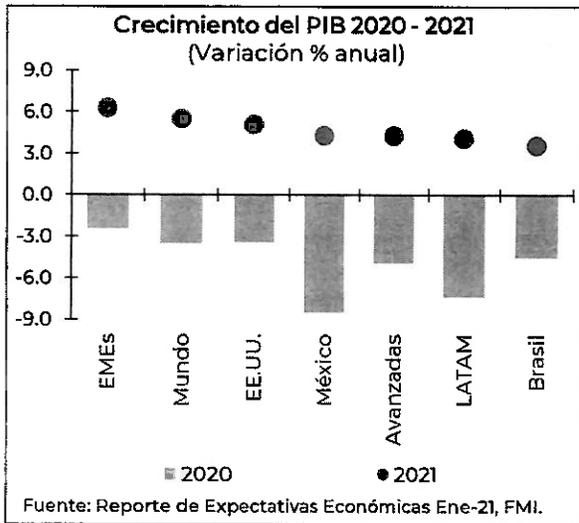
En enero de 2021, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que 2020 cerró con una contracción del Producto Interno Bruto (PIB) mundial de 3.5%, menor a la caída de 4.9% esperada en junio de 2020. Para 2021, el FMI proyecta una recuperación del PIB mundial de 5.5% y estima que las economías avanzadas y emergentes crecerán 4.3 y 6.3%, respectivamente. En lo que respecta a América Latina y el Caribe, se prevé una recuperación de 4.1%.

En línea con las mejores expectativas de crecimiento en 2021, se proyecta que el PIB mundial alcanzará su nivel pre-pandemia al cierre del año. No obstante, se estima que la recuperación será desigual entre países, sectores, regiones y grupos poblacionales. Entre países, se espera que algunas economías emergentes podrían permanecer por debajo de su nivel pre-pandemia por más tiempo que las economías avanzadas debido a la escasez y posibles complicaciones en la distribución de las vacunas, lo cual limitaría sus oportunidades de reabrir totalmente la actividad económica.

Por su parte, entre sectores, la recuperación también ha sido heterogénea. Por un lado, la producción manufacturera y el comercio internacional mostraron señales de recuperación evidentes desde la segunda mitad de 2020, impulsados en mayor medida por el restablecimiento de las cadenas globales de valor. Concretamente, en enero de 2021, el índice de volumen de comercio internacional calculado por la Oficina de Análisis de Políticas de los Países Bajos (CPB Netherlands, por sus siglas en inglés) fue 7.0 puntos porcentuales (pp) superior al nivel pre-pandemia de enero de 2020. Asimismo, en

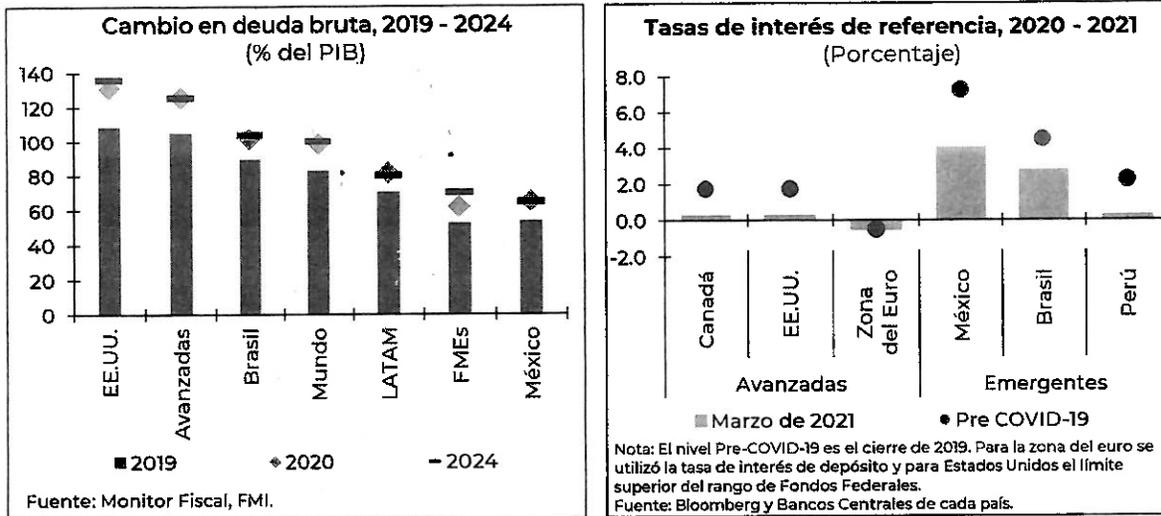
DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

febrero de 2021 el índice PMI manufacturero global registró 3.6 pp más que el nivel observado en enero de 2020. En contraste, la recuperación del sector servicios ha sido más lenta, debido a que este está conformado principalmente por actividades económicas intensivas en contacto físico, como el alojamiento, la preparación de alimentos, y el transporte de pasajeros. Específicamente, en febrero de 2021 el índice PMI global de servicios se ubicó 0.1 pp por encima del nivel registrado previo a la pandemia de enero de 2020.



El 2020 también fue un año sin precedentes para la deuda pública internacional. Esto se debió, en gran medida, al impulso fiscal que llevaron a cabo los gobiernos de los países para hacer frente a la pandemia, además de una menor base de PIB y, para las economías emergentes, una depreciación en sus tipos de cambio. Según el Monitor Fiscal del FMI de enero de 2021, en 2020 la deuda pública mundial alcanzó el 98% del PIB mundial, su máximo histórico. En el mediano plazo, el organismo proyecta que la deuda mundial seguirá una tendencia al alza, lo que representa un factor de riesgo para las finanzas públicas de la mayoría de los países.

Esto último se exacerbaría en el caso de que los bancos centrales comiencen un proceso de contracción monetaria antes de lo anticipado, lo cual provocaría que los países más endeudados enfrentaran dificultades para pagar el servicio de su deuda, viéndose obligados a realizar ajustes fiscales.



Existen diversos riesgos al alza para el crecimiento de la economía global durante 2021. Dentro de los factores que impulsarían el crecimiento están la efectividad y el rápido despliegue de las vacunas. Asimismo, los efectos de derrame que tendrán los estímulos fiscales de las economías avanzadas y el impacto favorable del restablecimiento de las cadenas globales de valor podrían acelerar el ritmo de expansión de la actividad económica. En contraste, entre los riesgos a la baja destacan la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, los posibles retrasos en la vacunación y la volatilidad en los mercados financieros, los cuales podrían restar dinamismo a la velocidad de recuperación.

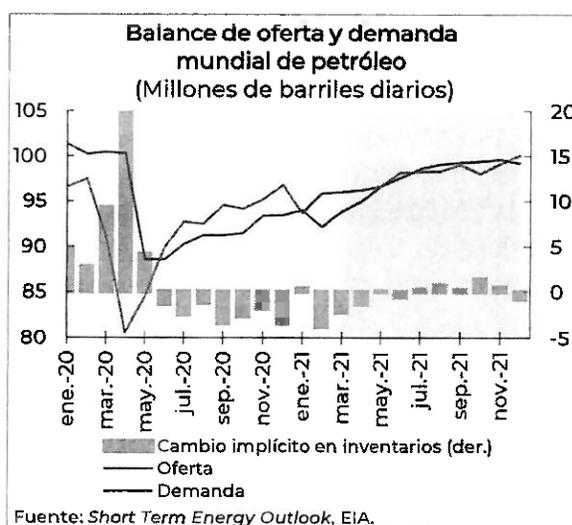
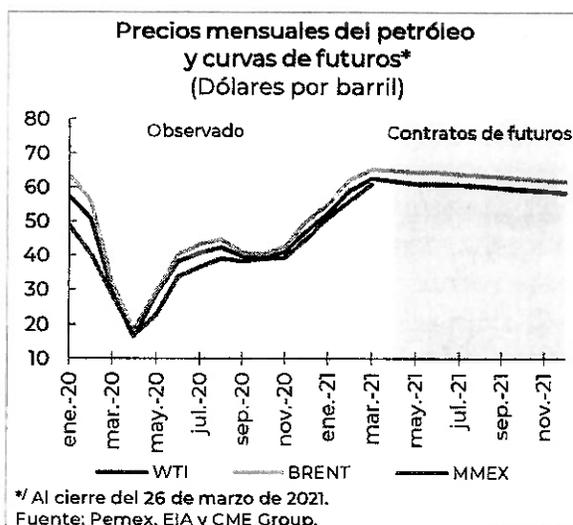
Al igual que la economía real, desde finales de 2020 los precios del petróleo presentaron una recuperación acelerada, de tal forma que en enero de 2021 alcanzaron niveles pre-pandemia. La recuperación se debió principalmente a una mejora de los fundamentos de la oferta y demanda, a los amplios estímulos fiscales y monetarios a nivel global y al dinamismo de la economía de China, el mayor importador de materias primas en el mundo.

Por el lado de la oferta, los miembros de la OPEP+ desempeñaron un papel crucial al recortar su producción en 7.7 millones de barriles diarios (Mbd) entre agosto y diciembre de 2020. Además, la OPEP+ mantuvo un monitoreo constante del mercado y ajustó su recorte a 7.2 Mbd en enero de 2021, en lugar de los 5.8 Mbd originalmente previstos. Si bien, entre febrero y abril se aprobaron aumentos moderados en la producción, Arabia Saudita se comprometió de forma voluntaria a reducir en 1 Mbd su oferta durante estos meses. Por el lado de la demanda, se han generado incrementos y expectativas positivas gracias a la reactivación económica esperada por el avance de las distintas campañas de vacunación contra el COVID-19 a nivel mundial.

**DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA**

En este sentido, al 26 de marzo de 2021, los precios del WTI y el Brent fueron de 61.0 y 63.7 dólares por barril (dpb), mayores en 65.9 y 62.8%, respectivamente, con relación al 8 de septiembre de 2020, fecha de entrega de los Criterios Generales de Política Económica 2021. Asimismo, al 26 de marzo, el precio de la mezcla mexicana fue de 59.4 dpb, lo que representó un aumento de 67.2% con respecto al registrado en septiembre de 2020.

Si bien, actualmente los precios del petróleo se encuentran por encima de las expectativas que se tenían para 2021, la Administración de Información Energética (EIA, por sus siglas en inglés) espera que en los próximos meses sufran presiones a la baja por el incremento en la producción de Estados Unidos (EE.UU.), los altos niveles de inventarios mundiales y la capacidad de producción excedente, especialmente de los países miembros de la OPEP+. Asimismo, el aumento de los precios del petróleo podría comenzar a frenar el crecimiento de la demanda en las economías en desarrollo. Adicionalmente, existe incertidumbre respecto a las sanciones de EE.UU. hacia Irán, debido a la disposición de la nueva Administración estadounidense para reincorporarse al Plan de Acción Integral Conjunto.



Finalmente, los principales índices financieros mundiales registraron una recuperación total con respecto a sus niveles pre-pandemia. En línea con lo anterior, y ante la existencia de mejores expectativas económicas para 2021, la volatilidad en los mercados financieros se redujo de manera importante y, al 26 de marzo de 2021, el índice de volatilidad de mercado VIX disminuyó 77.2% con respecto al nivel máximo alcanzado en 2020. Lo anterior se tradujo en un restablecimiento significativo de los flujos de capitales hacia economías emergentes. Particularmente, durante el cuarto trimestre de 2020, el índice que mide el flujo neto de capital hacia economías en desarrollo,

calculado por *Bloomberg*, se ubicó en 102.4% con respecto a su nivel pre-pandemia del cuarto trimestre de 2019.

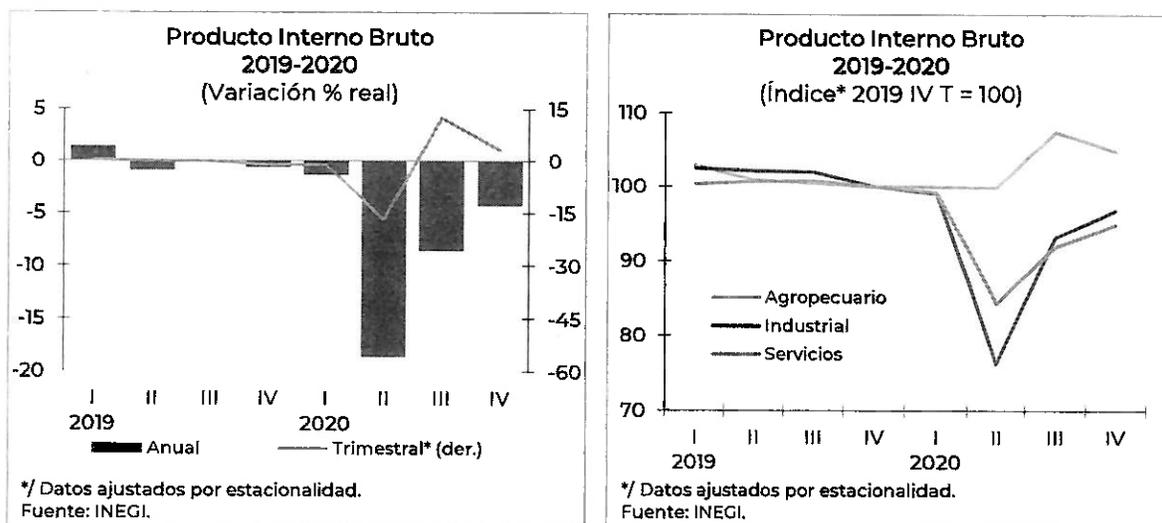
Por otro lado, las mejores proyecciones de crecimiento de la economía estadounidense acompañada de presiones inflacionarias, producto de las políticas expansivas del gobierno del presidente Biden han provocado que, desde la segunda quincena de febrero, se observe una recomposición parcial de los portafolios de inversión en el mundo hacia activos financieros con mayores tasas de rendimiento. En consecuencia, los bonos del tesoro estadounidense de largo plazo han mostrado presiones al alza en sus rendimientos. Si bien no se tiene certeza sobre la duración del efecto en los mercados financieros provocado por las mejores expectativas de la recuperación económica, este fenómeno ha elevado el costo de financiamiento de los gobiernos de todo el mundo.

I.2. Economía mexicana

La situación económica que enfrentó México por la pandemia de COVID-19 en 2020 estuvo estrechamente ligada a la evolución de los contagios, el confinamiento y las medidas sanitarias implementadas. El efecto de estas medidas se vio reflejado en una disminución en la movilidad de la población y un menor ritmo de la actividad económica. No obstante, una parte importante de la afectación provino del sector externo derivado, primero, por las interrupciones en las cadenas de valor globales ante el cierre de fábricas y fronteras entre nuestros principales socios comerciales y, posteriormente, por una menor demanda de nuestras exportaciones de manera generalizada. Esta situación ocasionó, por un lado, el colapso del comercio internacional y de los precios de materias primas por la menor demanda de insumos industriales y, por otro lado, una menor demanda de bienes manufacturados, así como de otros bienes y servicios de exportación. Un factor importante en la menor demanda de servicios fue la disminución del flujo de viajeros hacia el territorio nacional por motivos turísticos y de negocios.

El mercado financiero nacional reflejó el deterioro en las perspectivas de crecimiento en el año y la mayor incertidumbre frente a la pandemia. El índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que mide el valor de las empresas participantes, se contrajo en 14% entre el cierre de 2019 y marzo de 2020. Mientras tanto, los bonos emitidos por empresas privadas y por el gobierno experimentaron una súbita alza de sus rendimientos y primas de riesgo, lo cual elevó sus costos y dificultó el acceso a financiamiento. Adicionalmente, el aumento en la percepción de riesgo a nivel internacional afectó la cuenta financiera de la balanza de pagos, que presentó una considerable salida de capitales, lo cual se reflejó en una depreciación cambiaria de una magnitud que no se había visto desde la Gran Recesión de 2008-2009.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA



Con la finalidad de reducir el número de contagios por COVID-19, en México se implementó en primer lugar la Jornada de Sana Distancia junto con la designación de actividades esenciales y no esenciales. Las mayores restricciones ocurrieron en el bimestre abril-mayo, posteriormente con la puesta en marcha del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico a nivel estatal se inició un proceso de relajamiento de las restricciones en dos sentidos. Primero, actividades como la producción de equipo de transporte, la minería no petrolera y la construcción se reclasificaron como actividades esenciales. Esto permitió que dichos sectores, que representan aproximadamente el 14% del valor de la producción total y emplean alrededor del 27% de las personas trabajadoras, reanudaran sus actividades. Segundo, el semáforo rojo cambió a naranja el 26 de junio en 17 entidades del país, con lo cual se relajaron las restricciones, aumentando la movilidad de la población y con esto la actividad económica que había estado estancada.

En este contexto se observó que en junio de 2020 la actividad económica de México, medida con el Índice Global de Actividad Económica (IGAE), aumentó 8.9% impulsada principalmente por la actividad manufacturera, el comercio, la construcción y la minería, con datos ajustados por estacionalidad. Posteriormente, el mayor dinamismo de la economía mexicana se vio reflejado en el PIB del tercer trimestre que presentó un crecimiento trimestral de 12.4%, donde las contribuciones más notables fueron en el consumo privado, las exportaciones netas y la inversión privada.

En particular, en el tercer trimestre del año respecto al periodo previo, la actividad en el sector primario registró un crecimiento de 7.6%, con datos ajustados por estacionalidad. A lo largo del año, el desempeño de este sector fue positivo y registró un comportamiento favorable respecto a otros sectores, ya que además de ser categorizado como sector esencial y de realizar la mayoría de sus actividades al aire



libre, la demanda por productos agrícolas se mantuvo fuerte tanto en el mercado interno como en el externo.

El sector secundario se benefició de la reanudación en las cadenas globales por el relajamiento de las medidas de confinamiento, así como por la mayor demanda de exportaciones que estuvo apoyada por políticas monetarias más acomodaticias y por la implementación de amplios paquetes de apoyo fiscal a nivel internacional. Así, en el tercer trimestre, este sector presentó un avance de 22.3% con respecto al trimestre previo, considerando cifras con ajuste estacional, y acumuló en el tercer semestre un crecimiento de 24.7% respecto al segundo trimestre para alcanzar un nivel de recuperación del 97.7% con respecto a su nivel pre-pandemia. Al interior, destaca lo siguiente:

- La minería petrolera se mantuvo como actividad esencial durante todo el año y contrarrestó la tendencia negativa que se tenía desde 2013, por lo que en 2020 presentó un decrecimiento de 0.1% que contrasta favorablemente con la caída de 7.2% en 2019. Por su parte, el sector de extracción de otros minerales, que cerró sus actividades en los meses de abril y mayo, tuvo una recuperación al cuarto trimestre de 4.2% respecto al mismo trimestre de 2019.
- La generación, transmisión y distribución de energía eléctrica junto con el suministro de agua y gas tuvieron una menor demanda en su provisión, a pesar de que no se enfrentaron a medidas de cierre, presentando en 2020 un decremento anual de 5.3%.
- La construcción comenzó a registrar mejoras desde junio, cuando fue declarada como sector esencial. Después de caer 30.9% en el segundo trimestre con respecto al trimestre previo, su recuperación fue de 26.0% lo que logró que se moderara la caída anual de 2020 a 17.2%.
- En el segundo trimestre de 2020, las manufacturas tuvieron una caída trimestral de 26.0%, mientras que en el tercer y el cuarto trimestre presentaron crecimientos de 31.9 y 3.9%, respectivamente. Los subsectores han tenido un desempeño mixto con nueve de ellos habiendo recuperado su nivel pre-pandemia, como son la fabricación de generación eléctrica, plástico y hule, equipo de computación, productos metálicos, a base de minerales no metálicos, bebidas y tabaco, maquinaria y equipo, equipo de transporte y metálicas básicas; mientras que, en el otro extremo, hay otros subsectores se ubican 9.0% por debajo de su nivel pre-pandemia: fabricación de prendas de vestir, productos de cuero y piel, insumos textiles e impresión e industrias conexas.

Por su parte, en el tercer y cuarto trimestre de 2020, el sector terciario tuvo aumentos de 9.0 y 3.2% respecto a los trimestres previos y ha recuperado el 95.6% de su nivel pre-pandemia. En general, este sector ha presentado un mayor rezago respecto al secundario, ya que algunas empresas tuvieron que cerrar debido a que continuar



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

operando implicaba un alto grado de contacto entre la población y el personal de trabajo. No obstante, la mayor recuperación de algunos subsectores obedece a la adopción de medidas sanitarias y operativas como las ventas por internet, el trabajo desde casa, la oferta de nuevos servicios digitales, así como el uso de tecnologías y logística que permitieron una menor disrupción en la provisión de servicios y continuar con el trabajo al interior de las empresas.

- Al interior del sector se observa alto dinamismo con niveles al cuarto trimestre de 2020 cercanos a los de pre-pandemia como los servicios inmobiliarios (99.8%), el comercio al por mayor (99%), las actividades legislativas y gubernamentales (99.1%), el comercio al por menor (97.9%) y los servicios financieros (95.4%). Por el contrario, los servicios que continúan rezagados son los de esparcimiento (46.4%), de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (58.7%), y el transporte (85.5%).

Producto Interno Bruto, 2019-2020

	2019	2020	Variación % real anual				Variación % real trimestral*			
			2020				2020			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV
Total	-0.1	-8.2	-1.4	-18.7	-8.6	-4.3	-1.0	-16.8	12.4	3.3
Agropecuario	0.3	1.9	-2.5	-1.5	7.3	4.8	0.0	-0.1	7.6	-2.4
Industrial	-1.7	-10.0	-2.6	-25.5	-8.7	-3.1	-0.9	-23.1	22.3	3.9
Minería	-4.4	-1.1	5.3	-4.4	-3.2	-2.1	3.0	-9.3	2.8	2.0
Electricidad	-0.6	-5.3	0.3	-9.4	-6.0	-5.4	-2.2	-8.5	5.2	0.3
Construcción	-5.2	-17.2	-8.1	-34.0	-17.5	-9.8	0.8	-30.9	22.7	5.3
Manufacturas	0.6	-10.0	-2.7	-29.5	-7.1	-0.4	-2.0	-26.0	31.9	3.9
Servicios	0.7	-7.7	-0.6	-16.3	-8.9	-5.0	-0.8	-15.0	9.0	3.2
Comercio al por mayor	-0.9	-8.8	-3.2	-21.5	-9.5	-0.8	-2.5	-17.2	15.5	6.1
Comercio al por menor	-0.2	-9.7	0.0	-29.2	-8.6	-1.9	-1.6	-27.5	30.6	5.2
Transportes	0.0	-20.4	-3.1	-39.7	-24.3	-14.1	-2.1	-35.9	23.4	10.3
Info. en medios masivos	3.6	-2.6	5.3	-0.1	-8.7	-5.6	-2.2	-3.4	-1.9	1.3
Financieros y seguros	2.1	-3.4	-1.0	-3.5	-4.0	-4.9	1.2	-2.9	-1.9	-1.1
Inmobiliaria y de alquiler	1.3	-0.3	1.2	-1.5	-0.6	-0.2	0.0	-2.2	1.6	0.3
Resto	0.8	-8.2	-0.8	-14.6	-9.5	-7.8	-1.1	-13.7	6.4	1.5

*/ Cifras ajustadas por estacionalidad.

Fuente: INEGI.

En línea al desempeño de la economía global y la reapertura ordenada de diversos sectores de la actividad económica, la economía mexicana continuó recuperándose durante el cuarto trimestre de 2020 y los primeros meses de 2021. No obstante, el ritmo de recuperación fue menor al del tercer trimestre, particularmente, luego de observarse un nuevo incremento en el número de contagios por COVID-19 y se reanudaran cierres parciales en algunas entidades federativas.

Las remesas familiares del exterior mostraron solidez durante la pandemia, ya que durante 2020 únicamente en abril presentaron una disminución de 2.0% anual y al cierre del año acumularon 41 mil millones de dólares, alcanzando un aumento de 11.4%,

el mayor nivel desde que se tiene registro y la segunda tasa de crecimiento anual más alta desde 2017.

Durante la segunda mitad de diciembre de 2020 y en enero de 2021, ocho entidades federativas con una contribución al PIB de 51.6% intensificaron las medidas restrictivas a la apertura de negocios y la movilidad en respuesta al incremento en el número de contagios. Por lo anterior, el IGAE presentó una alza moderada de 0.4% en el bimestre de diciembre-enero respecto al bimestre anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad.

La producción industrial tuvo un aumento bimestral en diciembre 2020-enero 2021 de 0.7% luego de haber crecido 2.5% en el bimestre previo. Así, el crecimiento de las manufacturas (0.9%) compensó las reducciones bimestrales en la construcción (- 0.4%), la minería (- 0.2%) y la electricidad, agua y suministro de gas (- 0.3%). Por su parte, el sector servicios presentó un crecimiento bimestral de 0.7%, debido principalmente al crecimiento del comercio al por mayor (4.3%), servicios de alojamiento temporal (2.8%), servicios profesionales, científicos y técnicos (2.4%), y servicios educativos, salud y asistencia social (0.3%). En contraste, para el mismo periodo, los servicios financieros e inmobiliarios (- 0.7%), esparcimiento cultural y deportivo (-1.1%), y transportes e información de medios masivos (- 0.1%) presentaron contracciones. Si bien el sector agropecuario presentó una contracción de 3.4% en el bimestre de diciembre-enero, este sector se encuentra 10.5% por arriba de los niveles de pre-pandemia.

Cabe mencionar que dos elementos podrían ocasionar afectaciones temporales en la economía en el primer trimestre de 2021, particularmente en el sector industrial. En primer lugar, las bajas temperaturas en EE.UU. generaron afectaciones en la infraestructura e imposibilitaron la distribución de gas natural, mientras que su demanda se incrementó. Ante ello, el Gobernador de Texas, región productora de gas natural más grande en EE.UU., anunció la prohibición de exportación de gas, lo que generó desabasto en 26 entidades de México. En segundo lugar, las empresas Audi y General Motors anunciaron el cierre temporal en sus plantas de San Luis Potosí y Puebla derivado de la escasez global de semiconductores.

Debido a las trayectorias de recuperación que se han observado en 2020, la tendencia para 2021 es que continúe el dinamismo en el sector primario y la minería por un aumento en la demanda y los precios de las materias primas. Asimismo, las manufacturas y los servicios que se han logrado adaptar mejor a la pandemia seguirán impulsando estos sectores. Si bien hay factores climatológicos y de logística que han afectado a la economía mexicana en el primer trimestre, estos han estado focalizados en algunas industrias y son de carácter temporal, lo cual se estima se corrija en el transcurso del año. Adicionalmente, se espera una recuperación general de todas las actividades en respuesta al programa de vacunación que permitirá relajar aún más las

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

medidas sanitarias en México y otras partes del mundo, para darle mayor movilidad a la población y permitir que la actividad económica transite a la normalidad.

Durante abril y mayo de 2020 la contingencia sanitaria afectó a 12 millones de personas que perdieron su ocupación, 220 mil que buscaron trabajo sin poder encontrar y 13 millones que salieron de la fuerza laboral, resultando en una tasa neta de participación económica (TNPE) promedio de 47.5% de la población en edad de trabajar, mientras que en el primer trimestre de 2020 había sido de 59.9%.

El impacto de la pandemia también se observó en una disminución del promedio de las horas laborables a la semana de los empleos que permanecieron en medio del confinamiento por la pandemia del COVID-19, pasando de 43.0 horas en marzo de 2020 a 37.6 horas en mayo. Aunado a esto, la población subocupada aumentó en 8 millones y la tasa de subocupación llegó a 29.9% en mayo desde una tasa de 9.1% en marzo.

No obstante, una vez que se relajaron las medidas de contención y aumentó la adaptación de la población y de las empresas al operar con medidas sanitarias a pesar de la presencia del virus, la recuperación del empleo comenzó a materializarse. En diciembre de 2020, la participación de la población de 15 años o más en el mercado de trabajo se incrementó en 9.5 millones de personas que regresaron a la fuerza laboral. Desde su nivel más bajo observado en abril y a febrero se han añadido medio millón más. Igualmente, luego de que la TNPE promedio de 2020 se ubicó en 55.3% de la población en edad de trabajar, en febrero de 2021 se situó en 56.7%. En el caso del desempleo, la tasa de desocupación promedio de 2020 fue de 4.4%, reflejando una recuperación de 9.5 millones de empleos de mayo a diciembre, siendo 702.4 mil los empleos formales recuperados; y 8.8 millones los informales. Del cierre de 2020 a febrero de 2021 se han añadido 194.2 mil empleos, donde disminuyeron 66 mil empleos informales pero se incrementaron 260 mil empleos formales.

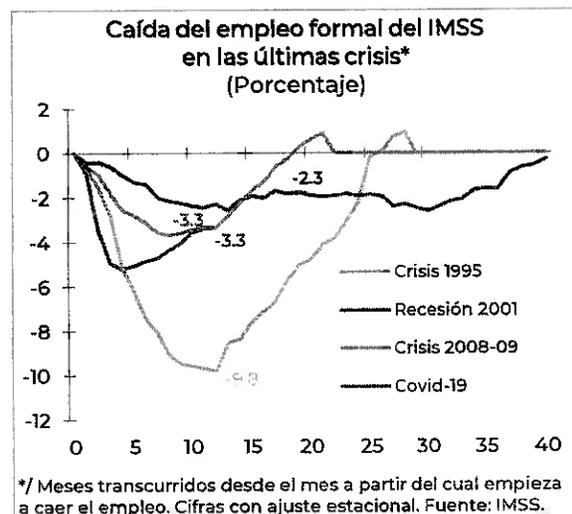
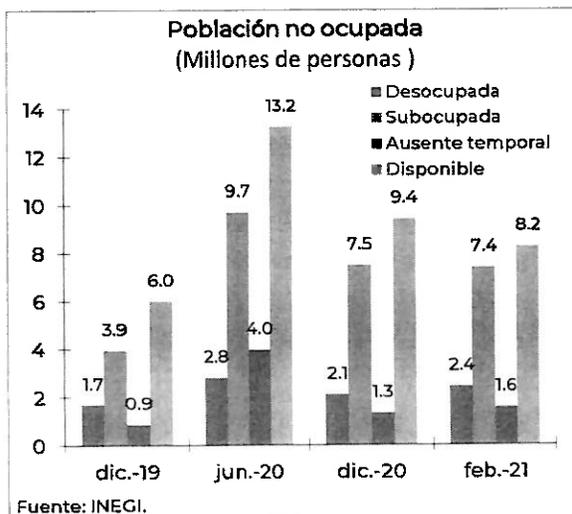
Adicional a la recuperación en el número de empleos, se observó una recuperación de las horas laborables. En primera instancia, de mayo a diciembre de 2020 disminuyeron en 8.2 millones los ocupados que, por la situación sanitaria, se encontraban ausentes de su trabajo pero con vínculo laboral y habían llegado a 9.5 millones en abril. Así, las horas trabajadas a la semana por la población ocupada alcanzaron su máximo en diciembre de 2020 con 42.2, promediando 41.1 en todo el año. Además, la tasa de subocupación se recuperó y en diciembre llegó a 14.2% (promedio 2020, 16.4%). Sin embargo, al mes de febrero de 2021 aproximadamente 1 millón y medio de ocupados se encuentran ausentes temporalmente y hay 2.3 millones de subocupados adicionales a los que se registraron en el mes de marzo de 2020, aunque se registró la tasa de subocupación más baja desde el inicio de la pandemia de 13.9%.

Al interior de los sectores en el mercado laboral aún hay sectores que no alcanzan sus niveles pre-pandemia. Con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo a febrero de 2021 se observa que el empleo en los sectores con mayor

interacción física como el comercio, los restaurantes y hoteles aún se encuentran rezagados con niveles de recuperación de 89.0 y 81.9% respecto a diciembre de 2019. Ante esto, el avance en el programa de vacunación permitirá una mayor recuperación en 2021 tanto en los sectores rezagados como en aquellos donde la recuperación es más avanzada como son los sectores de servicios profesionales, financieros y corporativos, así como servicios de transporte y comunicaciones, y la industria extractiva y de la electricidad, que presentan niveles de recuperación de 93.8, 91.4 y 90.8% respecto a los niveles observados previo a la pandemia.

Con la información disponible del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al 31 de diciembre de 2020, el número de trabajadores asegurados ascendió a 19 millones 773 mil 732 personas, representando una disminución anual de 647 mil 710 plazas, lo que implica un decrecimiento anual de 3.2%. Si bien la disminución de empleos se registró de marzo a julio, desde agosto a diciembre se ha recuperado el 24.9% (277.8 mil empleos). A nivel sectorial, las mayores disminuciones fueron en los servicios para empresas y hogares, la minería y la construcción. Asimismo, los sectores que sobresalen por su recuperación con respecto a los niveles pre-pandemia fueron el agropecuario, las manufacturas y los servicios de transporte.

Aunque el empleo formal del IMSS registró una disminución de 3.3% a 12 meses del inicio de la caída del empleo por la pandemia, la recuperación observada hasta ahora se compara positivamente con otros periodos de recesión. En 1995, la contracción en el mismo periodo de tiempo fue de 9.6% y en la Gran Recesión de 2009 de 3.4%. Por lo anterior, a pesar de que el impacto de la recesión ocasionada por la pandemia fue severo, la recuperación del empleo y la participación laboral ha sido más rápida que en cualquier recesión anterior. Adicionalmente, cabe destacar que en los primeros dos meses de 2021 se han recuperado 163 mil 206 empleos de los cuales la mitad han sido empleos permanentes.



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Ante los efectos de la pandemia del COVID-19, se observó desde febrero de 2020 un cambio en los patrones de consumo y factores que presionaron la inflación general. El cambio en la disponibilidad de bienes y el periodo de confinamiento ocasionó alteraciones en los patrones de consumo de las familias mexicanas que se reflejaron en un aumento de la demanda de mercancías alimenticias, frutas y verduras que, aunado a las interrupciones en los canales de distribución, la mayor demanda externa de alimentos, factores climatológicos y una presión menos negativa en los precios de los energéticos, llevaron la inflación al alza, particularmente en los meses de agosto, septiembre y octubre donde la inflación anual se ubicó por arriba del rango de variabilidad establecido por el Banco de México.

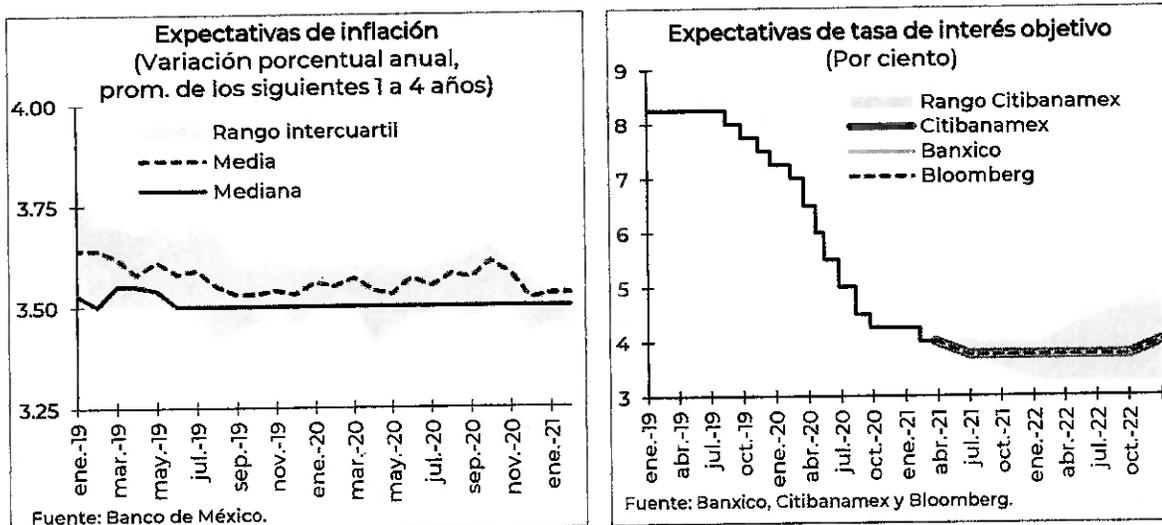
No obstante, desde noviembre de 2020, las presiones inflacionarias se han reducido al tiempo que las expectativas de mediano plazo para la inflación se mantuvieron bien ancladas. A pesar de las presiones en el año, la inflación general registró un promedio anual de 3.4% en 2020 y, al cierre del año, la inflación general anual se ubicó en 3.15%. A la primera quincena de marzo de 2021, la inflación general mostró menores presiones en los precios de las frutas y las verduras; sin embargo, los precios de los energéticos, en particular la gasolina y el gas, presentaron aumentos que han presionado la inflación, de modo que la variación anual llegó a 4.12%.

Mientras tanto, la inflación subyacente continuó mostrando resistencia a la baja y en la primera quincena de marzo alcanzó una tasa anual de 4.09%. En su interior, es importante la divergencia entre la variación en los precios de las mercancías y los precios de los servicios, los cuales registraron una tasa anual de 5.81 y 2.22%, respectivamente. Por otra parte, la inflación no subyacente, que mostró una mayor volatilidad a la inflación general en 2020, en la primera quincena de marzo de 2021 alcanzó una tasa anual de 4.19%.

Para el segundo trimestre de 2021, se espera un incremento en la inflación general debido al efecto aritmético del cálculo de la tasa anual con respecto a una base de comparación más baja, que fue el nivel de precios de 2020. Asimismo, los incrementos en los precios de los energéticos en los primeros meses de 2021 podrían traer algunas presiones en el año y volatilidad sobre la inflación no subyacente. No obstante, las expectativas de mediano plazo se mantienen ancladas debido a que aún persisten condiciones de holgura en la actividad económica y el mercado laboral en particular.

En este contexto, los datos de inflación, así como el anclaje de las expectativas de inflación de mediano plazo y la brecha del producto observado con respecto a su potencial, brindaron espacio para un relajamiento de la política monetaria. Así, el Banco de México redujo su tasa de referencia en 300 puntos base (pb) durante 2020 y en 425 pb desde el inicio del ciclo de recortes en agosto de 2019. En su última reunión del 25 de marzo, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió por unanimidad mantener

su tasa de referencia a un nivel de 4.0%. Hacia adelante, la mediana de las principales encuestas de expectativas estiman un nivel de 3.75% para el cierre de 2021.



Ante los recortes a la tasa de referencia por parte del Banco de México, la reducción en la incertidumbre y las mejores perspectivas de crecimiento, de enero de 2020 a febrero de 2021 los rendimientos de corto plazo exhibieron una tendencia a la baja, mientras que las tasas de interés de mediano y largo plazo, y las primas de riesgo revirtieron los máximos alcanzados hacia finales de marzo de 2020, al tiempo que se dio un aumento en la demanda por activos de países emergentes como México. No obstante, desde finales de 2020, la curva de rendimientos ha venido aumentando en línea con el comportamiento de la curva de bonos del tesoro de EE.UU. Al 24 de marzo de 2021, la tasa del bono gubernamental mexicano de 2 años subió en 52 pb con respecto al cierre de 2020, mientras que la tasa de 10 años aumentó 147 pb en el mismo periodo, con lo que se ubicaron en 4.87 y 7.00%, respectivamente. Adicionalmente, el diferencial entre las tasas de 10 años de México y Estados Unidos se ubicó en 539 pb, lo cual implica un aumento de 78 pb con respecto al cierre de 2020.

En un contexto de menores necesidades de financiamiento externo por parte de México debido al súperavit en la cuenta corriente, los pasivos netos de la cuenta financiera, y el nivel de las reservas internacionales, la tenencia extranjera respecto al total de valores del sector público se ubicó al 16 de marzo en 20.9%, resultando en una disminución de 1.4 puntos porcentuales respecto al cierre de 2020, y de 7.4 puntos porcentuales desde el cierre de 2019. Por otro lado, los indicadores de prima de riesgo para México mejoraron, luego de alcanzar sus máximos en abril de 2020. En particular, el índice EMBI+, que mide el riesgo soberano, se ubicó al 24 de marzo en un nivel de 206 pb, lo cual implica un aumento de 34 puntos base respecto al cierre de 2019, pero

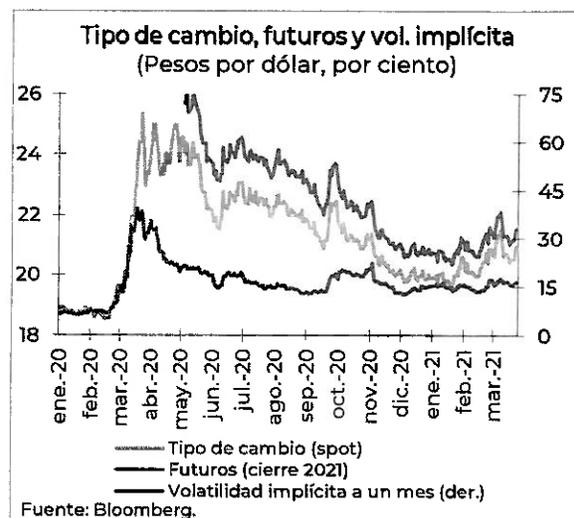
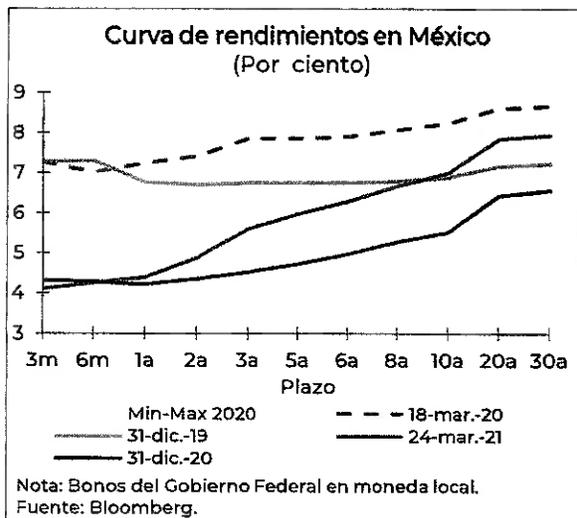
DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

una disminución de 239 puntos base respecto a su máximo de 445 pb, registrado el 27 de abril de 2020.

En el mismo sentido, las caídas observadas en el riesgo corporativo podrían sostener una recuperación en la inversión debido a un menor costo de financiamiento. De esta manera, el índice CEMBI de México, el cual muestra el diferencial de los rendimientos de bonos corporativos de empresas mexicanas denominadas en dólares respecto a bonos del tesoro, ya se encuentra 6 pb por debajo de su cierre de 2019, y 319 pb debajo de su nivel máximo de 2020, al registrar un nivel de 249 puntos base.

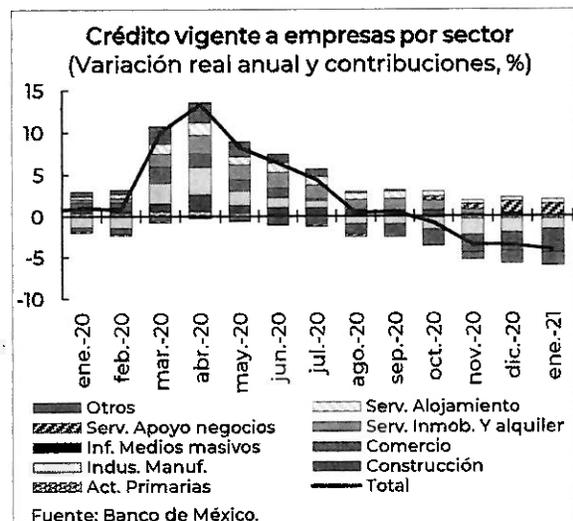
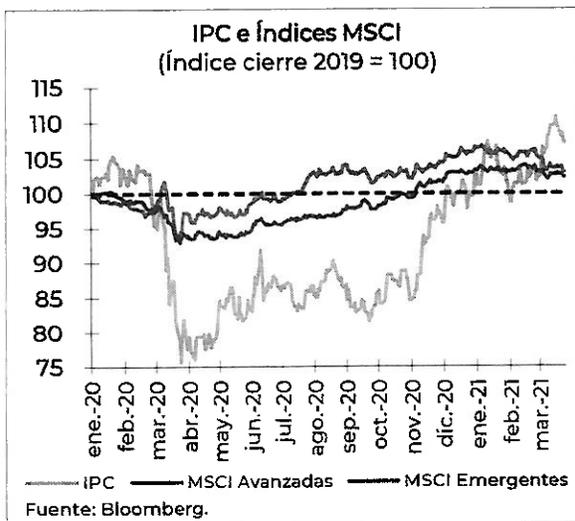
Por su parte, el peso mexicano registró una alta volatilidad y una abrupta depreciación por los efectos económicos de la pandemia del COVID-19. Sin embargo, se observó una recuperación sostenida debido a los superávits históricos en la balanza comercial y a la solidez observada en los flujos de remesas. En este contexto, el 23 de marzo de 2020, el peso mexicano alcanzó un nivel histórico de 25.36 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 25.37% con respecto a su nivel al cierre de 2019. Desde entonces, se ha apreciado en 27.33% para alcanzar un nivel de 19.91 al cierre de 2020, lo que implicó una depreciación anual en 4.96%

El 20 de enero de 2021, el tipo de cambio alcanzó su mejor nivel desde principios de la pandemia, al ubicarse en 19.60 pesos por dólar el 20 de enero de 2021. A partir de ahí, el peso mexicano registró una depreciación de 6.4% para ubicarse en un nivel de 20.94 pesos por dólar el 24 de marzo de 2021. No obstante, es importante destacar que la divisa mexicana es la moneda emergente con mayor apreciación, en 21.09%, con respecto al 23 de marzo de 2020.



En relación con el mercado accionario, al 24 de marzo de 2021 el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa (IPC) se ubicó en un nivel de 46,703 unidades, lo que representa un avance de 5.98% con respecto al cierre de 2020 y del 41.7% con respecto a su nivel más bajo del 2020. Al interior, los sectores con mayor contribución al crecimiento en lo que va del año fueron el sector de consumo y el sector industrial —que incluye los subsectores de transportes, construcción y bienes de equipo— con 3.5 y 2.8%, respectivamente. Por otra parte, el único sector que contribuyó negativamente al crecimiento fue el sector de telecomunicaciones con una caída de 0.5%.

Es importante señalar que el sector bancario continúa estable y con niveles de capitalización adecuados. Así, en el mes de enero, la banca múltiple registró un índice de capitalización de 17.90%, el cual se encuentra por arriba del estándar internacional de Basilea de 10.5%. En línea con la caída en la actividad económica, que implica una menor demanda por parte de las empresas y los hogares, el ritmo de crecimiento del crédito vigente total registra cinco meses consecutivos de contracción. En particular, a enero de 2021 el crédito vigente total registró una caída real anual de 4.51%, mientras que el crédito vigente a las empresas, el cual representa el 58.2% del total, disminuyó en 3.62%. Por su parte, el crédito al consumo, vivienda y a los intermediarios financieros no privados registraron tasas reales de crecimiento de -12.16, 4.78, -18.87%, respectivamente, los cuales representan el 19.3, 19.2 y 3.1% del total de la cartera de la banca comercial y de desarrollo.



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Cuadro 1. Estrategia de Vacunación en México e Impactos Económicos Proyectados

La Estrategia Nacional de Vacunación del Gobierno de México establece que la inmunización contra el virus SARS-Cov-2 será universal y gratuita. Para lograr este objetivo, desde el mes de octubre de 2020 el Gobierno de México aseguró vacunas para inmunizar a más del 90% de la población objetivo (personas mayores de 16 años). El programa de vacunación en México tiene cuatro ejes de priorización: edad de las personas, comorbilidades personales, grupos de atención primaria (personas con discapacidad) y el comportamiento de la pandemia.

Los acuerdos de pre-compra firmados con las farmacéuticas permiten cubrir a México ante incrementos en los precios por exceso de demanda, además de que diversifican el portafolio al que nuestro país tiene acceso. Conforme al calendario para el arribo de dosis divulgado por el Gobierno de México, al 30 de marzo de 2021 se han recibido 13.5 millones de dosis, de las cuales se han aplicado 7.1 millones. Lo anterior ha permitido concluir casi en su totalidad la primera fase de vacunación, donde los trabajadores de la salud que se encuentran en primera línea de atención han sido vacunados. La segunda fase de vacunación, focalizada en adultos mayores de 60 años, la cual se encuentra en marcha.

Laboratorio	Dosis recibidas al 30 de marzo de 2021 (millones)
AstraZeneca (2 dosis)	1.5
CanSino Biológicos (1 dosis)	1.0
Pfizer-BioNTech (2 dosis)	5.2
Sputnik V (2 dosis)	0.9
Instituto Serum (1 dosis)	0.9
SinoVac (2 dosis)	4.0
Total	13.5

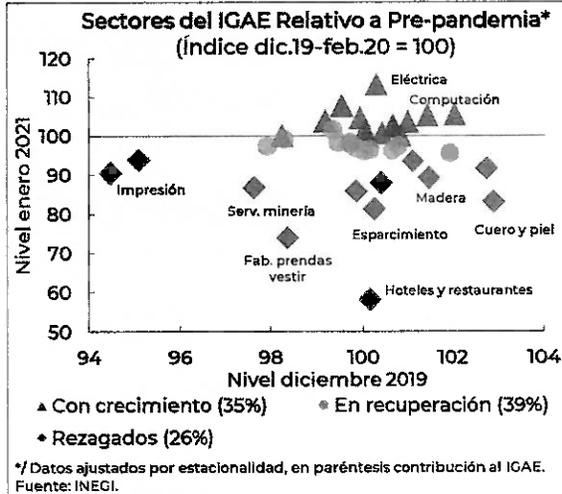
Fuente: SHCP

Como resultado del avance de la estrategia de vacunación, México ha logrado reducir durante 10 semanas consecutivas el número de contagios y hospitalizaciones en 76.4% y 63.8%, respectivamente, desde la primera semana de enero, cuando se registraron los niveles más altos de propagación del virus. El programa de vacunación ayudará a aumentar la movilidad de personas y reducir las restricciones oficiales impuestas a la economía, lo que garantiza que los sectores más afectados por la pandemia del COVID-19 (servicios de transporte aéreo, terrestre, alojamiento, restaurantes y esparcimiento) puedan reactivarse de manera progresiva y continua. Aunado a lo anterior, sectores de la economía que comenzaron a recuperarse desde la segunda mitad del 2020 como la construcción y las manufacturas, permitirán un crecimiento sostenido mayor al anticipado en el Paquete Económico 2021.

Para contextualizar el impacto positivo que traerá consigo la reapertura de la actividad económica, es importante destacar que, de 4.2 billones de pesos que cayó el PIB en la primera mitad de 2020, 3.3 billones de pesos se recuperaron en el cuarto trimestre de 2020 una vez que las actividades comenzaron a abrirse paulatinamente. En este sentido, el programa de vacunación traerá consigo efectos colaterales positivos, no solo en la salud de la población mexicana, sino también en la aceleración de la actividad económica.



De manera particular, los sectores que involucran una mayor interacción personal y que por lo tanto se encuentran rezagados debido al tipo de servicio que ofrecen o por sus características operativas (restaurantes, hoteles, cines, museos, parques recreativos, espectáculos musicales y deportivos, así como el transporte aéreo y de pasajeros, e industria filmica), que contribuyen con poco más del 20% del PIB, así como los sectores que lograron adaptarse a las nuevas condiciones generadas por la pandemia bajo normas sanitarias y distanciamiento social, que en conjunto representan casi el 80% de la actividad económica, serían las actividades más beneficiadas con el programa de vacunación. Si el primer grupo de actividades que se encuentran rezagadas recuperaran los niveles previos a la pandemia, se estima que la tasa de crecimiento en 2021 podría aumentar hasta en 1.8 puntos porcentuales con respecto a 2020. Si a esto se agregaran las actividades en recuperación, la tasa de crecimiento podría aumentar hasta 2.6 puntos porcentuales.



I.3. Principales resultados de finanzas públicas 2020

El 2020 se caracterizó por plantear retos importantes en materia de salud, economía y finanzas públicas para todos los países. En este marco, la política hacendaria se sustentó en cuatro pilares: i) un ejercicio eficiente del gasto público, orientado a ampliar la capacidad de atención del sector salud y a atenuar los efectos de la pandemia sobre la economía familiar; ii) el fortalecimiento de las fuentes de ingresos a través del combate a la evasión y elusión fiscales; iii) el uso de activos financieros para evitar incurrir en recortes de gasto o en endeudamiento adicional, y iv) una conducción responsable de la política de endeudamiento autorizada por el H. Congreso de la Unión.

Como resultado de las medidas para incrementar la eficiencia recaudatoria, en 2020 los ingresos tributarios se incrementaron 0.8% real con respecto al año anterior y se ubicaron en 14.4% del PIB. Este desempeño es relevante dado el comportamiento de este rubro en coyunturas económicas anteriores, como la presentada en 1995, año en el que se registró una caída en la recaudación tributaria equivalente a 2.0% del PIB, a pesar del incremento en el IVA. Asimismo, este buen desempeño contrasta con el observado en otros países como Brasil, Chile y Perú que registraron una caída en sus ingresos tributarios de 6.3, 13.6 y 18.8%, respectivamente.

Por otro lado, se registró una caída en los ingresos petroleros de 38.7% real con respecto a 2019 y se ubicaron en 2.6% del PIB al cierre del 2020, en parte por los menores precios de los petrolíferos, la caída de la demanda ante el confinamiento y los ajustes técnicos a la producción. Para compensar los menores ingresos petroleros sin incurrir en un mayor endeudamiento, el Gobierno Federal hizo uso de los activos financieros por 244.2 mmp, entre los que destacan los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 204.0 mmp. Considerando el uso de activos financieros, al cierre del año los ingresos no tributarios del Gobierno Federal se ubicaron en 2.4% del PIB, lo que representa un crecimiento de 43.5% con respecto al año anterior.

Por su parte, las entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y la CFE registraron ingresos por 3.6% del PIB. Así, al cierre del año, los ingresos del sector público se ubicaron en 23.1% del PIB, lo que representó una contracción en los ingresos de 4.1% real con respecto a 2019.

Al cierre de 2020, el gasto neto total alcanzó el 25.9% del PIB, lo que representa un incremento de 0.2% en términos reales. Al interior, el gasto programable ascendió a 19.3% de PIB, monto superior al registrado en 2019 en 1.8% real. En línea con la necesidad de ejercer los recursos públicos de manera eficiente y responsable, el gasto de operación mostró una disminución de 1.6% real anual, medida que favoreció que el gasto en subsidios, transferencias y aportaciones aumentara en 3.4% en términos reales respecto a 2019. Otro aspecto por destacar es que el gasto en inversión física se incrementó en 11.9% real, a fin de impulsar la reactivación de la actividad económica y la creación de empleos.

En cuanto a la clasificación funcional, hubo un incremento del 3.7% real anual de gasto en desarrollo social, que representó casi dos terceras partes de todo el gasto público programable. Destacan incrementos del 8.7 y 5.7% real anual en el gasto en salud y protección social, respectivamente, en atención a los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre el sistema sanitario y sobre el bienestar de las familias mexicanas.

Por su parte, el gasto no programable ascendió a 6.7% del PIB (mayor en 0.3 pp respecto a lo registrado el año anterior). Hubo un menor pago de participaciones a entidades federativas que se compensó con recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) por 35.3 mmp y la potencialización del mismo fondo por 41.2 mmp

Los distintos balances públicos derivados de estas cifras de ingreso y gasto, muestran el compromiso del Gobierno de México con la responsabilidad fiscal, como pilar de la estabilidad económica, así como una capacidad de pago del servicio de la deuda con recursos propios. Al cierre de 2020, el balance primario, definido como la diferencia entre los ingresos presupuestarios y los gastos distintos al costo financiero, mostró un superávit de 0.1% del PIB, menor al previsto en el programa de 0.7% del PIB. Adicionalmente, el balance público alcanzó un déficit de 2.9% del PIB, superior al proyectado originalmente de 2.1% del PIB.

En este marco, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia de balance del Sector Público Federal, registraron un déficit del 3.9%, mayor al previsto en el Paquete Económico 2020 en razón del uso de activos financieros del Gobierno Federal para evitar incurrir en endeudamiento adicional o en recortes de gasto. Como resultado, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la definición más amplia de la deuda del Sector Público, se ubicó al final del ejercicio en 52.3% del PIB.

Finalmente, al cierre de 2020 la posición fiscal de México destaca frente a la de otros países. Con información del Monitor Fiscal del FMI de octubre de 2020, México registró un déficit de gobierno general de 5.8% del PIB para 2020, que se compara favorablemente con el promedio de economías emergentes y de ingresos medios de 10.7% del PIB. Para el país, esto implica un nivel de endeudamiento como porcentaje del PIB que no pone en riesgo la estabilidad ni la recuperación económica, al no incrementar el costo financiero y evitar el pago de interés adicionales que presionen el presupuesto en los próximos años.

II. PERSPECTIVAS 2021 y 2022

II.1. Panorama económico

La actividad económica, el empleo y el bienestar se recuperan paulatinamente en México y el mundo, mientras continúa el combate a la pandemia del COVID-19. El rápido desarrollo e inicio de la estrategia de vacunación contra la enfermedad, y los esfuerzos sostenidos de gobiernos y bancos centrales del mundo para mitigar los impactos de esta última, respaldan la expectativa de una reactivación en 2021 más acelerada que la prevista.

En México, la recuperación económica ha evolucionado conforme a las proyecciones presentadas en septiembre de 2020 con una mejoría más pronunciada en los sectores que menos dependen del contacto social o que se han adaptado más rápidamente al contexto. En el cuarto trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) de las actividades primarias llegó a 104.9% de su nivel de un año previo, mientras que el de las secundarias alcanzó un 96.8% y el de las terciarias un 94.8%, con cifras ajustadas por estacionalidad

El avance en el programa de vacunación beneficiará a las actividades más rezagadas, en particular las actividades presenciales y de mayor contacto personal, las cuales se prevé que tendrán una recuperación acelerada y contribuirán de manera importante a la economía en 2021. Destaca el sector de transportes, correos y almacenamiento con un porcentaje de 5.6% del PIB y que, al cuarto trimestre de 2020, presenta una recuperación de solo 85.5%. Sumado a los sectores de alojamiento, preparación de alimentos, esparcimiento cultural, deportivo y otros servicios, estos sectores tienen en su conjunto un peso mayor al 9.0% del PIB y al cuarto trimestre presentan una recuperación de 78.6%. Por otro lado, la agricultura, la minería, y la fabricación de derivados del petróleo y el carbón son sectores que desde el tercer trimestre de 2020 se han venido recuperado de manera acelerada. En particular, el sector minero y la agricultura podrían tener un mayor dinamismo en 2021 debido a los aumentos en la demanda de insumos industriales y por los mayores precios de materias primas.

Las cifras de empleo proveen otra perspectiva sobre cómo la recuperación está siendo determinada por la capacidad de los sectores de reabrir de manera segura. De los 2.7 millones de empleos que quedaban por recobrar a febrero de 2021, respecto a los que había un año antes, el 76.2% provenía del sector terciario. Conforme avanza el programa de vacunación, se espera una mejora notable del mercado laboral que, aunado a un flujo de remesas resiliente seguirá apoyando el consumo privado de la población. Cabe resaltar que si bien, en 2020 la mayor parte del crecimiento del consumo provino de productos más que de servicios, en 2021 se espera que el consumo de servicios se recupere una vez que las restricciones oficiales o voluntarias vayan cediendo.

La estimación de crecimiento para 2021 considera que el gasto en consumo e inversión continuará de manera inercial con una recuperación de sus niveles pre-pandemia y una convergencia a sus tasas de crecimiento de largo plazo. Adicionalmente, se espera que el sector externo, en particular el sector de manufacturas, tenga un crecimiento estable y en línea con la actividad económica de nuestros socios comerciales.

Asimismo, la aceleración esperada en la recuperación de EE.UU., nuestro principal socio comercial, apuntalada por su propio proceso de vacunación y por el paquete de estímulos fiscales aprobado el 10 de marzo, por 1.9 billones de dólares le dará un impulso adicional en México a diversos sectores que tienen un vínculo estrecho con el comercio exterior como el agropecuario, la agroindustria y las manufacturas. Este efecto se verá catalizado por la entrada en vigor en julio del año pasado del T-MEC, que refuerza la integración regional y promueve la inversión.

Bajo este contexto, se revisaron al alza las estimaciones de crecimiento para 2021 y 2022 con respecto a las previstas en los CGPE 2021, publicados en septiembre de 2020. Para efectos de las estimaciones de finanzas públicas se utiliza un crecimiento puntual de 5.3%, centrado en el intervalo de 4.3 a 6.3% para 2021; y para 2022, un crecimiento de 3.6% con un intervalo de 2.6 a 4.6%.

La previsión de crecimiento para 2021 se encuentra en línea con el esperado por algunos especialistas del sector privado y de organismos internacionales. Por ejemplo, los crecimientos publicados por el Banco de México, el FMI y la OCDE son 4.8, 4.3 y 4.5%, respectivamente. En la encuesta Citibanamex con fecha 22 de marzo de 2021, con 28 participantes del sector financiero, la mediana de los pronósticos anticipa un crecimiento de 4.5% con un rango que va de 3.0 a 6.0% para 2021 y un crecimiento de 2.7% con un rango de 2.0 a 4.1% para 2022.

Con respecto a las variables económicas utilizadas en el marco macroeconómico destacan las perspectivas al alza en el sector petrolero en 2021. Al cierre del año, se espera un precio promedio de la mezcla mexicana de exportación de 55.0 dpb, mayor al precio aprobado por el H. Congreso de la Unión en el Paquete Económico para este año, de 42.1 dpb. Al 25 de marzo el precio de la mezcla mexicana se ubicó en 57.13 dpb.

El nuevo nivel estimado se apoya en la mejoría sostenida observada desde septiembre del año pasado, resultado principalmente de los mejores pronósticos para la demanda global, la aceleración del consumo de combustibles en China, la estabilidad y cumplimiento de los acuerdos alcanzados por la OPEP+ y los recortes adicionales a la producción implementados por Arabia Saudita. El pronóstico también toma en cuenta el riesgo que representan potenciales cierres de actividades durante el año en países relevantes para la demanda mundial, o posibles desacuerdos dentro de la OPEP+ que lleven a nuevos episodios de guerras de precios.

Para 2022 se estima que el precio promedio de la mezcla mexicana sea de 53.1 dpb, precio mayor a los 50.7 dpb, precio máximo que se obtiene utilizando la metodología especificada en el artículo 31 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (véase [Anexo V](#)), y el cual se encuentra en niveles cercanos al precio implícito en las cotizaciones de los mercados de futuros que, con base en las referencias de WTI, muestra un precio promedio para la mezcla mexicana alrededor de 53.0 dpb.

Se prevé que la plataforma de producción de petróleo promedie 1,794 mbd durante 2021. Esta estimación considera un efecto más persistente que lo anticipado de los ajustes al gasto realizados por las empresas petroleras en 2020 sobre la producción de los primeros meses de este año. Para 2022, se estima una mayor plataforma promedio de 1,867 mbd debido al aumento en la inversión en exploración y extracción por parte de Pemex, particularmente en los nuevos desarrollos en aguas someras y áreas terrestres, traerá consigo un aumento en el número de barriles producidos; esto se verá complementado por los avances de las empresas privadas en sus Planes de Desarrollo para la Extracción.

Con respecto a la inflación, aunque se han observado algunas presiones a la inflación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) provenientes de los precios de las mercancías alimenticias, productos agropecuarios y energéticos, se prevé que sean transitorias y la inflación cierre dentro del rango de variabilidad del Banco de México, en 3.8%. Para finales de 2022, se estima que la inflación se ubique en 3.0%. Además, se usa un tipo de cambio nominal al cierre de 2021 de 20.2 pesos por dólar y de 20.4 pesos por dólar para 2022. Asimismo, se estima que durante 2021 y 2022 la tasa de interés nominal se mantenga en un promedio de 4.0%, derivado de la previsión de la política monetaria que seguirá el Banco de México y las expectativas de inflación que se han anclado en los niveles actuales, así como por el reflejo de los comunicados, informes y proyecciones del Banco de México.

Finalmente, se estima que la cuenta corriente de la balanza de pagos registre en 2021 un déficit de 0.4 y 0.7% del PIB para 2021 y 2022, respectivamente.

El entorno macroeconómico previsto para 2021 y 2022 se encuentra sujeto a diversos riesgos, particularmente en el contexto actual. Entre los eventos que pueden generar un entorno más favorable se encuentran:

- El cumplimiento del programa de vacunación antes de lo esperado.
- Una recuperación más acelerada de la actividad económica, el turismo y las cadenas de valor a nivel mundial derivado del éxito de otros países para vacunar a su población y contener la pandemia de COVID-19.
- Mayor fortalecimiento del mercado interno, principalmente del gasto de consumo, como resultado del incremento en las transferencias de los programas sociales, una mayor inclusión financiera y acceso al crédito, así como mayores ingresos de remesas.

- Un diferimiento de los aumentos de tasas y una menor incertidumbre sobre el panorama económico y el tiempo de reacción de la política monetaria por parte de los bancos centrales de economías avanzadas. Para el caso de México, esto se traduciría en una política acomodaticia más duradera por parte del Banco de México, en línea con los demás países emergentes, sin que esto comprometa la estabilidad de precios en el mediano plazo o la credibilidad del Banco de México.

Dentro de los riesgos a la baja destacan los siguientes:

- Un rebrote de la pandemia, mutación del virus o retrasos en el programa de vacunación que impliquen regresar a periodos prolongados de confinamiento o el retraso para inocular a la mayoría de la población y lograr una inmunidad de rebaño.
- Afectaciones no previstas a la capacidad productiva y un retraso en la normalización de la inversión, la apertura de empresas o del mercado laboral que tenga efectos más duraderos e impida una recuperación acelerada de los niveles pre-pandemia.
- Un sobrecalentamiento de la economía estadounidense que lleve a la Reserva Federal a tomar una política monetaria más restrictiva antes de lo anticipado y con una velocidad y magnitudes mayores a las previstas por analistas y descontadas por el mercado.
- Reducciones en el precio internacional del petróleo ante un agravamiento de las tensiones geopolíticas, conflictos políticos, o una ruptura permanente en los canales de negociación y acuerdos entre miembros de la OPEP+ y sus aliados.

II.2. Finanzas públicas 2021

La estimación de las finanzas públicas para el cierre de 2021 considera la actualización al marco macroeconómico presentada en la [sección II.1](#). Se considera una tasa de crecimiento puntual del PIB de 5.3% real, una plataforma de producción de 1,794.0 mbd y un tipo de cambio promedio de 20.1 pesos por dólar, así como un precio del petróleo promedio de 55.0 dpb y una tasa de interés nominal promedio de 4.0%.

En su conjunto, la actualización del marco macroeconómico, la información observada sobre las finanzas públicas a febrero y las sensibilidades fiscales, arrojan una evolución ordenada del ingreso y el gasto que permitirá cumplir con las metas fiscales para el ejercicio fiscal en 2021.

En particular, para el cierre del año se estima un nivel de los RFSP de 3.3% del PIB (menor en 0.6 pp del PIB con respecto al nivel observado en 2020 y en 0.1 pp del PIB con respecto al monto previsto originalmente para 2021), lo que permitirá disminuir el SHRFSP en 2021 a 51.4% del PIB y colocarlo en una senda decreciente a partir de entonces, consistente con la trayectoria presentada en el Paquete Económico para 2021. Además, se anticipa un déficit de 0.7% del PIB en el balance público, al excluir la inversión de hasta 2.2% del PIB del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado, monto que se mantiene constante en términos reales respecto al aprobado en

2020. Al incluir esta inversión, se estima un déficit público de 2.8% del PIB, igual al establecido en el Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión.

La recuperación estimada para 2021 en los ingresos presupuestarios ordinarios permitirá continuar con el proceso de reactivación de la economía, así como disminuir la deuda para evitar comprometer los recursos de generaciones futuras.

Se anticipa que los ingresos presupuestarios serán superiores en 174.3 mmp a los previstos en la LIF 2021. Esto se explica, fundamentalmente, por la reactivación más temprana y de mayor alcance de lo previsto, y debido a que los ingresos tributarios al cierre de 2020 fueron mayores en 106.7 mmp que los usados en las estimaciones del Paquete Económico 2021. Dado lo anterior, se estima que dicho rubro termine el año con un incremento de 68.7 con respecto a lo aprobado en la LIF 2021.

La cifra incluye el efecto de mayores estímulos al IEPS aplicable a combustibles, asociados a la mejoría en el precio del petróleo y que tienen como objetivo proteger el poder adquisitivo de la población. Adicionalmente, está amparada en el fortalecimiento del marco tributario realizado desde 2019 para optimizar la recaudación sin aumentar los impuestos ni crear nuevos, a fin de otorgar certidumbre en la materia. Por último, toma en cuenta que entre 2016 y 2020 el 18.7% de la recaudación tributaria se ha concentrado en los meses de marzo y abril, por lo que las cifras de los primeros meses del año tienden a ser volátiles y no reflejan adecuadamente el comportamiento que se puede prever para todo el periodo.

Los ingresos petroleros del sector público también se revisan al alza en 91.8 mmp. Además de incorporar el efecto del mayor precio de petróleo que más que compensa la menor producción de crudo, la estimación y su distribución entre Pemex y el Gobierno Federal incluye un apoyo de este último a la empresa por 170 mmp. Éste se compone del beneficio fiscal por 73.3 mmp, que entró en vigor el 19 de febrero y se aplicará durante todo el año, así como una capitalización de 96.7 mmp destinada a cubrir el pago de amortizaciones de 2021, de la cual se entregaron 32.0 mmp en febrero.

El apoyo forma parte de la estrategia multianual iniciada en 2019 para reducir estructuralmente las elevadas cargas fiscal y de deuda de una empresa estratégica y rentable, a fin de permitirle invertir y generar más recursos en el futuro, al tiempo que el Gobierno Federal fortalece otras fuentes de ingresos y preserva la salud de las finanzas públicas.

En 2019 los ingresos de Pemex antes de intereses, impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA, por sus siglas en inglés) representaron el 13.3% de los ingresos, rentabilidad similar a la de empresas como Shell (15.5%) o Exxon (10.7%), con cifras de Bloomberg. Sin embargo, la deuda como porcentaje de los ingresos ascendió a 149% para Pemex, mientras que fue 28 y 21% para Shell y Exxon, respectivamente. Por su parte, la carga fiscal de Pemex ascendió a 184% del EBITDA, mientras que para Shell y Exxon fue de solo 17 y 19%, respectivamente.

La ayuda significa también una inversión altamente redituable de corto, mediano y largo plazo para el Estado mexicano, al fortalecer la posición financiera de un activo clave para las finanzas del sector público y para la estabilidad macroeconómica, y al

liberar recursos para inversión que redundará en mayor producción de hidrocarburos y petrolíferos. Por cada peso de apoyo otorgado a Pemex en 2019 y 2020, el Gobierno Federal recibió de Pemex 4.8 y 3.5 pesos en distintas contribuciones, respectivamente.

Finalmente, el robustecimiento en curso de los ingresos tributarios, los mayores ingresos no tributarios por 16.2 mmp generados por las dependencias y que tienen por ley destino específico, y la normalización de las condiciones en el sector petrolero a nivel mundial brindan espacio para el otorgamiento del apoyo, sin presionar las finanzas ni la deuda pública.

Debe aclararse que el crecimiento previsto en los ingresos de Pemex, por 83.2 mmp, considera el efecto sobre las ventas de combustibles de una recuperación de la movilidad más lenta que la usada en las proyecciones del Paquete Económico 2021. Esto se deriva del impacto particularmente pronunciado que la pandemia ha tenido sobre el sector aeronáutico, así como a la aceleración de cambios en prácticas laborales, comercio y entretenimiento que ha traído la pandemia e implican que la gente pase más tiempo en sus hogares, los cuales no se revertirán incluso con la vacunación.

En cuanto al gasto neto, se estima un incremento de 174.3 mmp. El gasto programable se incrementará en 173.4 mmp, como resultado de las ampliaciones sustentadas en los ingresos excedentes de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). Por lo que respecta al gasto no programable, se prevé un monto superior en 0.9 mmp al aprobado para 2021, resultado de mayores participaciones a las entidades federativas en 18.9 mmp, debido a una recaudación superior a la prevista y en línea con la recuperación económica; un menor pago de Adefas por 12.1 mmp, resultado de actualizar el monto estimado al momento de elaborar el Paquete Económico 2021 con el dato de los diferimientos de pagos efectivamente registrados al cierre de 2020; y un menor costo financiero en 5.9 mmp, asociado a menores tasas de interés y a un tipo de cambio más apreciado al previsto originalmente.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Requerimientos financieros del sector público, 2021
(% del PIB)

	Aprobado */	Estimado	Dif.
I. Déficit público	2.9	2.8	0.0
Déficit público (sin inversión) ^v	0.7	0.7	0.0
A. Ingresos presupuestarios	22.2	22.6	0.4
Petroleros	3.7	4.1	0.3
No petroleros	18.4	18.5	0.1
Tributarios	14.1	14.3	0.1
No tributarios	0.8	0.9	0.1
Organismos y empresas	3.5	3.4	0.0
B. Gasto neto presupuestario	25.0	25.5	0.4
Programable pagado	18.3	18.8	0.5
No programable	6.7	6.6	-0.1
Costo financiero	2.9	2.8	-0.1
Participaciones	3.7	3.7	0.0
Adefas y otros	0.1	0.1	0.0
C. Déficit no presupuestario	0.0	0.0	0.0
II. Ajustes	0.5	0.5	0.0
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	0.1	0.1	0.0
Programa de deudores	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento ^{2/}	-0.1	-0.1	0.0
Adecuaciones a registros presupuestarios	0.4	0.4	0.0
III. RFSP (I+II)	3.4	3.3	0.0

*/ Se considera el PIB nominal estimado en los CGPE para 2021.

1/ Excluye hasta el 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado, de acuerdo con el art. 1 de la LIF 2021.

2/ Incluye Fondo Nacional de Infraestructura.

Fuente: SHCP

A continuación se presenta la actualización para 2021 de los 12 indicadores fiscales más relevantes para el seguimiento de las finanzas públicas.

Resumen de Indicadores sobre la Evolución de las Finanzas Públicas

	% del PIB			Variación % real ^{1/}		
	2020	2021		2020	2021 respecto 2020	
		Original	Estimado		Original	Estimado
1. Ingresos presupuestarios	23.1	22.2	22.6	-3.8	0.3	3.2
2. Ingresos tributarios	14.4	14.1	14.3	1.1	2.3	4.0
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	13.1	12.7	13.0	1.5	1.2	4.1
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	14.6	13.8	13.9	2.3	-1.5	0.1
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	17.6	16.7	16.7	1.8	-0.9	0.2
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	25.3	24.6	24.7	1.1	1.5	2.4
7. Gasto neto total	25.9	25.0	25.5	0.5	0.9	3.3
8. Gasto corriente estructural	10.7	10.0	9.9	2.1	-3.0	-3.3
9. Balance primario	0.1	0.0	0.0	-88.5	-81.1	-99.2
10. RFSP	-3.9	-3.4	-3.3	52.9	-9.2	-9.5
11. SHRFSP	52.3	53.7	51.4	7.9	7.3	3.5
12. Deuda pública	52.0	52.4	51.0	5.9	5.3	3.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Deflactado con el deflactor del PIB.

Fuente: SHCP.

II.3. Finanzas públicas 2022

En 2022 se reafirmará la política de responsabilidad fiscal que ha caracterizado a la Administración, y que tiene como objetivo reducir la deuda como porcentaje del PIB y liberar recursos que actualmente se usan para su servicio, y destinarlos a reducir las desigualdades regionales y entre grupos de la población, impulsar el desarrollo y la actividad económica y mejorar el bienestar.

La estimación de finanzas públicas para 2022 considera el marco macroeconómico presentado en la sección II.1, en el cual destacan las siguientes variables: i) un crecimiento económico puntual de 3.6% real; ii) un tipo de cambio promedio de 20.3 pesos por dólar; iii) una tasa de interés nominal promedio de 4.0% (Cetes 28 días); iv) un precio promedio del petróleo de 53.1 dpb, y v) una plataforma de producción de petróleo promedio de 1,867 mbd.

En este sentido, se propone un balance primario de 0.4% del PIB, una disminución en el déficit presupuestario de 2.9 a 2.4% del PIB y una reducción en los RFSP de 3.3 a 2.9% del PIB. Esto contribuirá a reducir el SHRFSP a 51.1% del PIB al cierre de 2022 y mantenerlo en una trayectoria descendente, con base en las proyecciones de las principales variables macroeconómicas.

Se estima que en 2022 los ingresos presupuestarios sean mayores en 321.2 mmp en pesos de 2022 respecto al monto previsto en la LIF 2021, resultado de las siguientes variaciones en sus componentes:

- Mayores ingresos petroleros en 95.1 mmp debido, fundamentalmente, al aumento en el precio del petróleo.
- Mayores ingresos tributarios en 260.6 mmp por efecto de la mayor base al cierre de 2020, la actividad económica y mayores ingresos propios de las entidades paraestatales distintas de Pemex en 4.8 mmp.
- Menores ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 39.3 mmp.

La meta de un déficit en el balance público de 2.4% del PIB¹ y los ingresos estimados implican que el gasto neto total pagado para 2021 aumente en 237.4 mmp en pesos de 2022, con respecto al monto aprobado en el PEF 2021, es decir, un crecimiento real de 3.7%. En sus componentes, se estima que:

- El gasto no programable aumente 97.0 mmp debido, fundamentalmente, a mayores participaciones derivadas del aumento en la recaudación federal participable.
- El gasto programable pagado se incremente en 140.4 mmp respecto a lo aprobado en 2021 (3.0% real).

¹ El déficit público de 2.4% del PIB en 2022 implica una disminución del déficit con respecto al aprobado para 2021, en pesos constantes, de 83.8 mmp.



Variación del gasto programable pagado en 2022 con respecto a 2021
(Millones de pesos de 2022)

	2021 Aprobado	2021 Estimado
I. Variación de los ingresos presupuestarios	321,206	141,247
Ingresos petroleros	95,072	267
Ingresos tributarios no petroleros	260,633	189,723
Ingresos de organismos y empresas distintas de Pemex	4,811	7,277
Ingresos no tributarios	-39,310	-56,020
II. Variación del gasto no programable	96,965	96,021
III. Disminución del déficit presupuestario para 2022	83,836	83,836
IV. Variación del gasto programable pagado (I-II-III)	140,406	-38,610

Nota: Las sumas parciales y diferencias pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: SHCP.

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2021-2022
(Porcentaje del PIB)

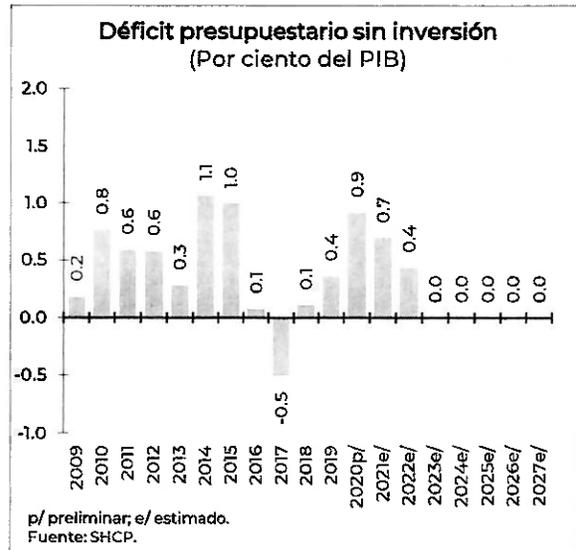
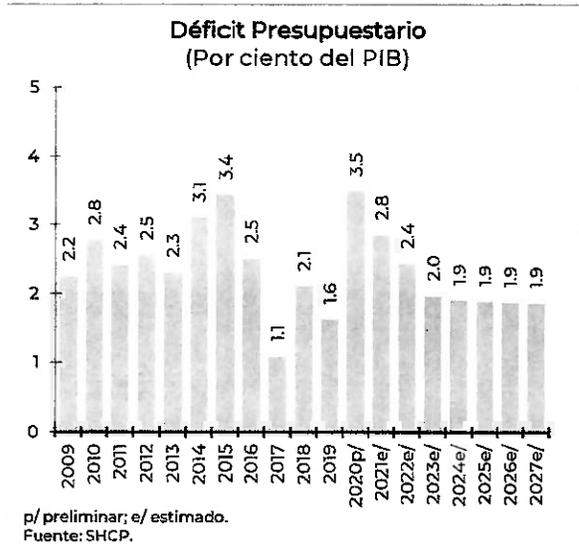
	2021 Estimado	2022	Diferencia
I. Déficit público	2.8	2.4	-0.4
II. Ajustes	0.5	0.5	0.0
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	0.1	0.1	0.0
Programa de deudores	0.0	-0.1	-0.1
Banca de desarrollo y fondos de fomento ^{1/}	-0.1	0.0	0.1
Adecuaciones a los registros presupuestarios	0.4	0.4	0.0
III. RFSP (I+II)	3.3	2.9	-0.5

Nota: Las sumas parciales y diferencias pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/}Incluye Fondo Nacional de Infraestructura.

Fuente: SHCP.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA



Sensibilidad de las finanzas públicas

A continuación se presentan los efectos estimados sobre las finanzas públicas para 2022 respecto a cambios en las principales variables macroeconómicas: crecimiento económico, inflación, tasa de interés y precio del petróleo. Dichas estimaciones son indicativas debido a que se refieren a los efectos aislados de cada uno de los factores y no consideran la interacción que existe entre los mismos y otros factores que inciden sobre los ingresos presupuestarios y la deuda.

- El resultado de una variación en la plataforma petrolera de 50 mbd sobre los ingresos petroleros es de 13.0 mmp, equivalente a 0.05% del PIB.
- El efecto neto de la variación de un dólar en el promedio anual del precio del petróleo sobre los ingresos petroleros del sector público es de 13.4 mmp, equivalente a 0.05% del PIB estimado para 2022.
- Una tasa de crecimiento real de la economía mayor en medio punto porcentual implica una variación en los ingresos tributarios no petroleros de 19.6 mmp, equivalente a 0.07% del PIB.
- El resultado de una variación de 100 puntos base de la tasa de interés nominal sobre el costo financiero del sector público (deuda tradicional y componente real de la deuda del IPAB) es de 23.5 mmp, equivalente a 0.09% del PIB.
- El efecto neto sobre el balance público derivado de una apreciación en el tipo de cambio de 20 centavos es de -6.5 mmp, equivalente a -0.02% del PIB, considerando el efecto de los ingresos petroleros y el costo financiero del sector público.
- El aumento de una variación de 100 puntos base de inflación sobre el costo financiero del sector público —costo de los Udibonos y deuda en Udi's— es de 0.2 mmp, equivalente a 0.0% del PIB.

Efecto en los ingresos y gastos públicos para 2022

(Por ciento del PIB)

	% del PIB
1. Variación en los ingresos por cambio en la plataforma de producción de crudo de 50 mbd	0.05
2. Variación en los ingresos por cambio de un dólar adicional en el precio del petróleo	0.05
3. Variación en ingresos tributarios por cambio de medio punto real de crecimiento económico	0.07
4. Variación en el costo financiero por cambio de 100 puntos base en la tasa de interés (interna y externa)	0.09
5. Variación por apreciación en el tipo de cambio de 20 centavos	-0.02
Ingresos petroleros	-0.03
Costo financiero	0.01
6. Variación en el costo financiero por cambio de 1% en la inflación */	0.00

*/ Se refiere al efecto sobre el costo de los Udibonos y deuda en Udis.

Fuente: SHCP.

Anexo I. Marco Macroeconómico 2021-2022e/

	2021	2022
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real (rango)	[4.3,6.3]	[2.6,4.6]
Puntual	5.3	3.6
Nominal (miles de millones de pesos, puntual)* /	25,257.9	27,026.0
Deflactor del PIB (variación anual, % promedio)	3.7	3.2
Inflación (%)		
Dic. / dic.	3.8	3.0
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		
Fin de periodo	20.2	20.4
Promedio	20.4	20.3
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)		
Nominal fin de periodo	3.8	4.3
Nominal promedio	4.0	4.0
Real acumulada	0.2	1.1
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-5,395	-8,774
% del PIB	-0.4	-0.7
<i>Variables de apoyo:</i>		
PIB de los Estados Unidos		
Crecimiento % real	6.1	4.0
Producción Industrial de los Estados Unidos		
Crecimiento % real	6.6	4.1
Inflación de los Estados Unidos (%)		
Promedio	2.4	2.2
Tasa de interés internacional		
Libor 3 meses (promedio)	0.2	0.3
FED Funds Rate (promedio)	0.1	0.1
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dólares / barril)	55.0	53.1
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,794	1,867
Plataforma de exportación de crudo (mbd)	1,097	996
Gas natural		
Precio promedio (dólares/ MMBtu)	3.2	2.7

e/ Estimado.

* Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

Fuente: SHCP.

Anexo II. Estimación de finanzas públicas para 2021

Estimación de las finanzas públicas para 2021

	Millones de pesos corrientes			% del PIB		
	Aprobado */ (1)	Estimado (2)	Dif. (2-1)	Apr.*/ (3)	Est. (4)	Dif. (4-3)
RFSP	-842,406.3	-842,406.3	0.0	-3.4	-3.3	0.0
Balance público	-718,193.4	-718,193.4	0.0	-2.9	-2.8	0.0
Balance público sin inversión ^{1/}	-175,084.7	-175,084.7	0.0	-0.7	-0.7	0.0
Ingresos presupuestarios	5,538,946.6	5,713,264.7	174,318.1	22.2	22.6	0.4
Petroleros	936,765.4	1,028,599.1	91,833.7	3.7	4.1	0.3
Gobierno Federal	343,096.0	351,772.3	8,676.3	1.4	1.4	0.0
Propios de Pemex	593,669.4	676,826.9	83,157.5	2.4	2.7	0.3
No petroleros	4,602,181.2	4,684,665.6	82,484.4	18.4	18.5	0.1
Gobierno Federal	3,737,122.8	3,821,995.9	84,873.1	15.0	15.1	0.2
Tributarios	3,532,974.1	3,601,661.3	68,687.2	14.1	14.3	0.1
No tributarios	204,148.7	220,334.6	16,185.9	0.8	0.9	0.1
Organismos y empresas	865,058.4	862,669.7	-2,388.7	3.5	3.4	0.0
Gasto neto presupuestario	6,257,140.0	6,431,458.1	174,318.1	25.0	25.5	0.4
Programable pagado	4,579,742.7	4,753,146.6	173,403.9	18.3	18.8	0.5
No programable	1,677,397.3	1,678,311.5	914.2	6.7	6.6	-0.1
Costo financiero	723,898.5	717,961.9	-5,936.6	2.9	2.8	-0.1
Participaciones	921,402.6	940,349.7	18,947.0	3.7	3.7	0.0
Adefas	32,096.2	20,000.0	-12,096.2	0.1	0.1	0.0
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Balance primario	6,205.1	268.5	-5,936.6	0.0	0.0	0.0

*/ Se considera el PIB nominal estimado en los CGPE para 2021.

^{1/} Excluye hasta el 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado, de acuerdo con el art. 1 de la LIF 2021.

Fuente: SHCP.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Anexo III. Estimación de finanzas públicas para 2021-2022

Estimación de las finanzas públicas, 2021-2022

	Millones de pesos			% del PIB			Crec. real	
	2021		2022	2021		2022	2022 vs 2021	
	Aprobado	Estimado	Estimado	Apr.*/	Est.	Est.	Apr.	Est.
RFSP	-842,406.3	-842,406.3	-779,444.2	-3.4	-3.3	-2.9	-10.4	-10.4
Balance público	-718,193.4	-718,193.4	-657,600.0	-2.9	-2.8	-2.4	-11.3	-11.3
Balance público sin inversión ^{1/}	-175,084.7	-175,084.7	-117,081.0	-0.7	-0.7	-0.4	n.s.	-35.2
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Balance presupuestario	-718,193.4	-718,193.4	-657,600.0	-2.9	-2.8	-2.4	-11.3	-11.3
Ingreso presupuestarios	5,538,946.6	5,713,264.7	6,039,403.9	22.2	22.6	22.3	5.6	2.4
Petroleros	936,765.4	1,028,599.1	1,062,153.2	3.7	4.1	3.9	9.8	0.0
No petroleros	4,602,181.2	4,684,665.6	4,977,250.7	18.4	18.5	18.4	4.8	2.9
Gobierno Federal	3,737,122.8	3,821,995.9	4,079,385.9	15.0	15.1	15.1	5.7	3.4
Tributarios	3,532,974.1	3,601,661.3	3,907,940.9	14.1	14.3	14.5	7.1	5.1
No tributarios	204,148.7	220,334.6	171,445.1	0.8	0.9	0.6	-18.7	-24.6
Organismos y empresas	865,058.4	862,669.7	897,864.8	3.5	3.4	3.3	0.5	0.8
Gasto neto pagado	6,257,140.0	6,431,458.1	6,697,004.0	25.0	25.5	24.8	3.7	0.9
Programable pagado	4,579,742.7	4,753,146.6	4,868,358.0	18.3	18.8	18.0	3.0	-0.8
Diferimiento de pagos	-38,596.2	-38,596.2	-39,845.3	-0.2	-0.2	-0.1	0.0	0.0
Programable devengado	4,618,338.9	4,791,742.8	4,908,203.2	18.5	19.0	18.2	2.9	-0.8
No programable	1,677,397.3	1,678,311.5	1,828,646.0	6.7	6.6	6.8	5.6	5.5
Costo financiero	723,898.5	717,961.9	761,981.8	2.9	2.8	2.8	2.0	2.8
Participaciones	921,402.6	940,349.7	1,026,818.9	3.7	3.7	3.8	7.9	5.8
Adefas	32,096.2	20,000.0	39,845.3	0.1	0.1	0.1	20.3	93.0
Balance primario	6,205.1	268.5	104,881.8	0.0	0.0	0.4	n.s.	n.a.

*/ Considera el PIB nominal estimado en los CGPE 2021.

^{1/} Excluye hasta el 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las empresas productivas del Estado, de acuerdo con el art. 1 de la LIF 2021.

n.s.: no significativo; n.a. no aplica; e: estimado; a: aprobado.

Fuente: SHCP.

Anexo IV. Programas prioritarios 2022

(Millones de pesos corrientes)

Ramo	Programas	Aprobado 2021	Deseable 2022
04	Gobernación		
	Política y servicios migratorios	1,701.2	1,756.3
	Subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas	581.9	600.8
	Protección y defensa de los derechos humanos	448.3	462.8
05	Relaciones Exteriores		
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	510.0	526.6
06	Hacienda y Crédito Público		
	Recaudación de las contribuciones federales	8,043.4	8,303.7
07	Defensa Nacional		
	Defensa de la Integridad, la independencia, la soberanía del territorio nacional	32,708.9	33,767.4
	Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	21,814.8	22,520.8
	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	16,549.4	17,085.0
08	Agricultura y Desarrollo Rural		
	Producción para el bienestar	13,500.0	13,936.9
	Precios de garantía a productos alimentarios básicos	10,961.8	11,316.5
	Fertilizantes	1,912.0	1,973.9
	Sanidad e inocuidad agroalimentaria	3,223.1	3,327.5
	Adquisición de leche nacional	1,768.9	1,826.1
	Programa de abasto social de leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,240.8	1,280.9
	Programa de abasto rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,147.1	2,216.6
	Programa de fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura	1,548.0	1,598.1
09	Comunicaciones y Transportes		
	Proyectos de construcción de carreteras	2,465.0	2,544.8
	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	2,788.0	2,878.2
	Reconstrucción y conservación de carreteras	8,231.3	8,497.7
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	3,504.8	3,618.3
	Proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros	7,000.0	7,226.5
10	Economía		
	Negociación, administración y defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de comercio e inversión	575.9	594.5
11	Educación Pública		
	Programa de becas de educación básica para el bienestar Benito Juárez	31,937.0	32,970.5

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Ramo	Programas	Aprobado 2021	Deseable 2022
	Beca universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez	33,171.6	34,245.1
	Jóvenes escribiendo el futuro	10,176.4	10,505.7
	Educación inicial y básica comunitaria	3,830.3	3,954.2
	Programa de becas Elisa Acuña	4,164.3	4,299.1
	Educación para adultos (INEA)	1,501.8	1,550.4
	Universidades para el bienestar Benito Juárez García	987.4	1,019.4
	La escuela es nuestra	12,280.3	12,677.7
12	Salud		
	Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	74,766.7	77,186.3
	Atención a la salud	44,779.1	46,228.2
	Programa de vacunación	2,153.5	2,223.2
	Salud materna, sexual y reproductiva	2,044.9	2,111.0
	Prevención y atención contra las adicciones	1,413.8	1,459.6
	Fortalecimiento a la atención médica	912.4	941.9
	Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes	567.7	586.1
	Vigilancia epidemiológica	549.8	567.6
	Prevención y control de enfermedades	541.6	559.1
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	465.3	480.4
13	Marina		
	Emplear el poder naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	19,126.3	19,745.3
	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	6,934.4	7,158.8
14	Trabajo y Previsión Social		
	Impartición de justicia laboral	720.7	744.0
	Procuración de justicia laboral	196.9	203.3
	Jóvenes construyendo el futuro	20,600.1	21,266.8
	Servicio de conciliación federal y registros laborales	337.5	571.6
	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral	649.0	700.0
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
	Programa nacional de reconstrucción	1,128.8	1,000.0
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	8,360.0	4,315.3
	Programa de vivienda social	4,148.4	4,282.6
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales		
	Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica	4,268.0	4,406.1
	Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola	1,569.3	1,620.1
	Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	825.6	852.3
	Agua potable, drenaje y tratamiento	2,067.7	2,134.6

Ramo	Programas	Aprobado 2021	Deseable 2022
	Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	3,138.7	3,240.3
	Infraestructura para la protección de centros de población y áreas productivas	2,158.0	2,227.8
	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	3,923.5	4,050.5
18	Energía		
	Conducción de la política energética	317.7	328.0
20	Bienestar		
	Servicios a grupos con necesidades especiales	294.1	303.6
	Apoyo para el bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras	2,684.5	2,771.4
	Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores	135,662.1	240,000.0
	Sembrando vida	28,929.9	29,866.1
	Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente	16,614.0	17,151.7
	Programa de microcréditos para el bienestar ^{1/}	1,500.0	1,548.5
	Programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos	405.0	418.1
21	Turismo		
	Mantenimiento de infraestructura	795.0	820.7
	Proyectos de transporte masivo de pasajeros	36,288.0	48,988.7
36	Seguridad y Protección Ciudadana		
	Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,603.5	2,687.7
	Administración del sistema federal penitenciario	20,856.6	21,531.5
	Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	27,961.3	28,866.2
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	11,992.3	12,380.3
	Sistema Nacional de Investigadores	5,554.7	6,234.5
47	Entidades no Sectorizadas		
	Programas del Instituto Nacional de los pueblos indígenas	3,633.9	3,751.5
	Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	4,133.0	4,266.7
	Atención a víctimas	744.9	769.0
48	Cultura		
	Desarrollo cultural	3,704.0	3,823.9
	Protección y conservación del patrimonio cultural	1,960.4	2,023.8
	Programa de apoyos a la cultura	120.0	123.9

^{1/} En el aprobado 2021 el programa se encontraba sectorizado en el Ramo 10 Economía.
 Fuente: SHCP.

Anexo V. Precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo

Como referencia del precio de petróleo para 2022 y de acuerdo con la metodología especificada en el artículo 31 de la LFPRH, se actualizó el precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo de exportación para este año. El precio se calcula como el promedio de los siguientes dos componentes:

- El Componente I es el promedio aritmético de: (a) el precio mensual promedio de la mezcla mexicana observado en los 10 años anteriores al momento de la estimación del precio de referencia; y (b) el precio futuro promedio del crudo tipo WTI a cuando menos tres años, ajustado por su diferencial esperado con la mezcla mexicana.
- El Componente II es el producto de: (a) el precio futuro promedio del WTI para el ejercicio fiscal que se está presupuestando, ajustado por el diferencial esperado promedio con la mezcla mexicana; y (b) un factor de 84%.

A partir de la fórmula anterior, el precio de referencia de la mezcla mexicana de exportación puede interpretarse de manera más sencilla como el promedio ponderado de: (i) el elemento (a) del Componente I con una ponderación del 25%; (ii) el elemento (b) del Componente I con una ponderación del 25%; y (iii) el Componente II con una ponderación de 50%.

Con base en lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de la LFPRH, para realizar el cálculo del precio de referencia de la mezcla mexicana de exportación se empleó información de precios y futuros correspondientes al periodo comprendido entre el 27 de enero y el 26 de marzo de 2021. Con base en ello, se obtuvo lo siguiente:

- El Componente I resultó de 56.7 dpb:
 - La media de los últimos 10 años del precio mensual de la mezcla mexicana de exportación fue de 65.6 dpb.
 - La cotización promedio de los contratos de los futuros del WTI con vencimiento de cuando al menos tres años en el periodo mencionado es de 49.0 dpb. Al ajustar este precio futuro por el diferencial promedio del periodo entre el WTI y la mezcla mexicana, el precio de la mezcla mexicana esperado resultó de 47.8 dpb.
- El Componente II resultó de 44.8 dpb:
 - La cotización promedio de los contratos de los futuros del WTI con fecha de entrega entre diciembre de 2021 y noviembre de 2022 en el periodo mencionado fue de 54.7 dpb. Este valor se ajusta con el diferencial esperado y se aplica el factor de 84%.

De esta forma, el precio de referencia para la mezcla mexicana de petróleo de exportación resultante de promediar los componentes I y II es 50.8 dpb para 2022.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Edgar Guzmán Valdéz, PES; Lilia Villafuerte Zavala, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>